

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA N° 80

*PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES*

FERNANDO QUINTANA  
*Presidente*

HUMBERTO BRUN  
*1er. Vicepresidente*

**Sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2012.**

## ACTA N° 80

En la ciudad de Fray Bentos, a los once días del mes de octubre del año dos mil doce y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **Jueves 11 de Octubre**, a la **hora 21:00**, en sesión **Ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 78 de fecha 25/09/12.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Instalación semáforos en la ciudad de Young.- (Rep. N° 488).-
2. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 489).-
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 490).-
4. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 491).-

Fray Bentos, 9 de octubre de 2012.-

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Sandra Dodera, Élica Santisteban, Hugo Amaral, Roberto Bizoza, Nancy Paraduja, Daniel Villalba, Roberto Godoy, Daniel Lasalvia, Marcelo Casaretto, Edén Picart, Nelson Márquez, Marcelo Cabral, Gladys Fernández, José L. Almirón, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Luis Massey, Isidro Medina, Gabriel Galland y Miguel Porro.-

**SUPLENTES:** María R. Cáceres (c), Fulco Dungey (c), Cristina Iglesias (c), Javier Villalba (i) y Juan Serres (c).-

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Berta Fernández (21:15'), Horacio Prieto (22:25'), Jorge Burgos (21:22'); y el señor Edil suplente Miguel Vila (23:30') (i).-

**Faltan:** CON LICENCIA: Pablo Delgrosso, Francisco Faig y Bettina Caraballo.-

CON AVISO: Silvia Zeballos, María J. Olivera, Édison Krasovski, Alberto Rivero, Alejandro Castromán y Duilio Pinazo.-

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Subsecretaria Interina).-

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey y Daiana Valli.-

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches señoras y señores Ediles.

Estando en hora y en número, damos por comenzada la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, a los efectos de considerar el siguiente orden del día.

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Como primer punto, aprobación del Acta N° 78 de fecha 25 de setiembre de 2012. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa para aprobar el Acta N° 78, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Tengo algunas correcciones al acta. En la página N° 21 dice: *“Entendemos que el gobierno actúa derecho”*. En realidad debería decir: *“Actúa conforme a derecho”*. Y en la página N° 74, en la fundamentación de voto que hago, dice: *“Digamos representativa”*. En realidad tiene que decir: *“Represiva”*. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Con las correcciones aportadas por el señor Edil Luis Massey, ponemos a consideración la aprobación del Acta N° 78 de fecha 25/09/12. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Pasamos a la Media Hora Previa.

### **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

Solicitaría poder sugerir que el servicio de seguridad que se prestará en nuestra ciudad por parte de Intendencia y Policía, pueda ser prestado en Young, por ejemplo, rehabilitando los kioscos o garitas de Ruta N° 3 y Plazoleta Sardo. Esa fue una propuesta que hizo el señor Edil Daniel Porro. Elevar las palabras al señor Intendente y a la Jefatura de Policía.

Solicitud de luz en Beaulieu y Rivera y que se pueda revisar el semáforo de Roberto Young y Rivera, que a veces queda con la luz roja y la verde prendidas al mismo tiempo.

También, buscar una mejor forma de arreglo en calle Instrucciones y Lavalleja porque se tapan los pozos, llueve y queda peor que antes, al igual que en 25 de Mayo y Herrera, como así revisar el árbol existente en la esquina.

Solicito en otro orden, elevar nota de saludos a las aparcerías del departamento que participaron en el encuentro con el patriarca en la meseta de Artigas.

El 17 de octubre se vota en el Parlamento Nacional la Ley de Acciones Afirmativas hacia la población afrodescendiente. Se trata de un conjunto de medidas para garantizar las oportunidades laborales, el reconocimiento, cupos, participación, becas, apoyos estudiantiles a nivel nacional y departamental, incorporación de la historia afrodescendientes a los programas educativos. La proclama es: la inclusión de todas y todos los afrodescendientes en las políticas públicas, que es cuestión de toda la sociedad.

Solicitaría que mis palabras pasaran al Congreso Nacional de Ediles que aún no se ha expedido sobre el tema, a las Juntas Departamentales del país y a todas las entidades de afrodescendientes.

En otro orden de cosas, solicito poder hacer una barrera de contención en calle Roberto Young, en la zona del viaducto, debido a que una de las aceras ahí es inexistente por donde transitan alumnos del Liceo N° 2, que deben bajar a la calle para poder tomar Roberto Young. A veces en juegos propios de la edad caen a la calle corriendo el riesgo de ser atropellados por los vehículos que transitan por el lugar.

Sería una valla de contención desde las proximidades de la pista Juan Bautista Tiscornia hasta antes de llegar a la calle Hughes, teniendo en cuenta la mayor protección para el tramo en donde la vereda es casi inexistente. Pienso que en ese lugar en donde no hay casi vereda, se podría reforzar la valla para darle mayor seguridad al alumnado.

Gracias, señor Presidente. Son esos los pedidos.

SEÑOR PRESIDENTE. En cuanto al pedido del pase de sus palabras, se hará el trámite como usted lo solicita.

¿Me podría reiterar a dónde mandar las notas?

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. El pedido a la Intendencia y a la Policía, con las palabras; elevar nota al señor Intendente Departamental por la calle Beaulieu y Rivera; que se puedan tapar los pozos en Instrucciones y Lavallega con un método que no se rompa -porque los tapan y cuando hay lluvia vuelven a romperse-, al igual que en 25 de Mayo y Herrera y a la vez, revisar el árbol existente en dichas calles para ver en qué condiciones está.

Después es solicitar elevar nota de saludo a las aparcerías del departamento.

Referido al 17 de octubre, sería elevar las palabras al Congreso Nacional de Ediles y a las entidades.

Y la nota al señor Intendente por una barrera de contención en calle Roberto Young, en la zona del viaducto.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Entonces estamos votando, pasar sus palabras a la Policía y a la Intendencia para que en Young se pueda tener un servicio similar al que se brinda aquí en Plaza Rivera.

Luego, referente a la calle Beaulieu y Rivera, tapar los pozos al igual que en 25 de Mayo y Herrera y ver el árbol allí existente, como también en calle Instrucciones y Lavallega.

Estamos votando entonces, mandar nota al Ejecutivo solicitando el bacheo en las direcciones citadas por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintisiete presentes).

Estamos votando remitir notas a las aparcerías del departamento que participaron en el encuentro con el patriarca. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro en veintisiete presentes).

Y por último, enviar nota al Ejecutivo solicitando se estudie la posibilidad de colocar una barrera de contención en la acera que va desde las inmediaciones del polideportivo Juan Bautista Tiscornia a calle Hudgues. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro en veintisiete).

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente. Buenas noches compañeros Ediles y funcionarios.

Comentarle, señor Presidente, y al resto de los compañeros, que con respecto al Moto Encuentro Internacional que fue declarado de interés departamental y se va a realizar en San Javier en el mes de noviembre, se ha ido trabajando relativamente bien.

En cuanto a eso, vengo de participar de una reunión en la ciudad de Paysandú porque en San Javier, un señor Edil de Paysandú ha intentado integrar a la Junta de esa ciudad de alguna manera. Y me invitaron a participar en una reunión con las Comisiones de Turismo y Tránsito de la mencionada Junta.

El interés que ellos tienen es que ambas comisiones participen en ese Moto Encuentro, ya sea distribuyendo material, folletería, aprovechando la afluencia de público, que esperemos sea masiva en la localidad, para difundir el tema tránsito, la seguridad, los cuidados que hay que tener en el mismo y de alguna manera promover la zona turística, como una manera de integrar a San Javier con el departamento de Paysandú.

Ellos me solicitaron que planteara si en algún momento se podrían coordinar las dos comisiones de Paysandú -Tránsito y Turismo- con las comisiones de nuestra Junta y es lo que estaría planteando hoy, señor Presidente. Los funcionarios lo harían, yo dejaría los teléfonos de los Presidentes de las comisiones de Paysandú y ahí serían los integrantes de nuestras comisiones quienes verán cuál es la mejor manera de trabajar con respecto a eso: si va alguna delegación de nuestras comisiones en esos días del Moto Encuentro en San Javier o delegan a alguien de “allá”. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Creo que correspondería que se pase este planteamiento que usted realiza a las Comisiones de Tránsito y Turismo, no sé si de manera individual o integrada.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. En definitiva es el planteo que traigo. Después usted maneja si lo hace integrado o ellos mismos.

Creo que sería conveniente pasarlo en forma individual, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando entonces el pase a comisión del tema planteado por el señor Edil Roberto Bizoza, a las Comisiones de Tránsito y Turismo por separado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, solicitar al Cuerpo me acompañe el envío de una nota de saludo al Club Atlético River de San Javier, que está cumpliendo sus 50 años. Cincuenta años en la vida de una institución es muy importante.

Solicitaría por parte de la Junta, enviar una nota de salutación a esta institución de San Javier.

En segundo orden, señor Presidente, un tema que ya en más de una oportunidad hemos traído aquí, al seno de esta Junta Departamental, y es más que nada referente al estado de las arterias de tránsito de las localidades de Young y también de Algorta. (tm)/ Es evidente que debido a las últimas inclemencias climáticas se ha agravado el problema. Vemos que a la Intendencia Departamental le falta ritmo como para poder mantener mejor las arterias, más que nada teniendo en cuenta que sobre todo en los barrios periféricos y en la localidad de Algorta no hay veredas para que transiten los peatones, es evidente que las calles no son solo para el tránsito de los vehículos sino

también para un sinnúmero de vecinos, vecinas y chiquilines que transitan por las mismas, ya sea caminando o en bicicleta. El deterioro se ha ido agravando.

Es por eso que me gustaría se enviara una nota tanto al Intendente Departamental como al Alcalde de Young para que se busque instrumentar una política de mayor impacto. Sabemos que se ha comprometido la compra de un camión para tratar de acentuar ese tema.

Creo que también se debería acentuar en la parte ejecutiva una política de impacto para poder poner a punto esas arterias que están tan deterioradas y en definitiva mejorar el tránsito, no solo de vehículos sino también de peatones que es tan importante, reitero sobre todo para los barrios periféricos y localidades menores, en este caso, Algorta.

Así que en ese sentido enviar una nota para buscar sensibilizar a las autoridades.

También referido a Young, señor Presidente, -incluso en la misma nota- solicitar se tenga a futuro una política de poder individualizar o señalar las calles en cuanto a sus nombres, sobre todo en los barrios. En Young por ejemplo, hay cartelera importante en 18 de Julio, en calle Montevideo, pero falta un montón de cartelera en los barrios. Muchas veces gente que viene a Young nos está consultando por calles. Incluso -es jocoso decirlo- muchos vecinos ni siquiera saben el nombre de la calle en que viven. En definitiva creo que también habría que buscar una política de señalización de las calles, sobre todo en los barrios periféricos.

Una vez más, señor Presidente, si quieren en la misma nota, solicitar a la Intendencia Departamental como al Alcalde de Young que se arreglen definitivamente los semáforos de calles General Artigas y Las Piedras que están funcionando en forma deficiente y puede traer aparejado accidentes.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando en primera instancia la moción del señor Edil Gabriel Galland de remitir nota al Club Atlético San Javier por su 50° aniversario, aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

En segunda instancia, remitir nota al señor Alcalde por el estado de las calles en Young y al Intendente por lo de Algorta -esa nota no corresponde al Alcalde-. Además, solicitar en la misma nota para que se individualicen o señalicen las calles con cartelera correspondiente.

También, para el Alcalde de Young una nota por el estado de los semáforos en calles General Artigas y Las Piedras que están funcionando mal. Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles, a los funcionarios, a la prensa.

A partir del día de mañana, señor Presidente, en calle Rincón entre 25 de Mayo y 25 de Agosto se estará desarrollando hasta el día lunes -que es feriado- una exposición de trabajos artesanales, realizada por los artesanos que exponen en la Expo Fray Bentos. A esta iniciativa pronto se le estarán sumando artesanos de todo el departamento, ya que hay interesados de Nuevo Berlín y de Young en participar en instancias siguientes.

Voy a solicitar se envíe nota de felicitaciones a todos los artesanos por esta iniciativa y que sea una constante, dado el valor cultural que tiene el mostrar los trabajos que realizan.

En segundo lugar, solicito que el tema pase a la Comisión de Cultura para que pueda hacer un seguimiento y dialogar sobre esta iniciativa para que se pueda extender a todo el departamento, si los artesanos lo creen conveniente.

En tercer lugar, solicitar que se envíen mis palabras al señor Intendente para que conozca mi preocupación por esta iniciativa y si a él le interesa pueda apoyarla desde el Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila Gladys Fernández de mandar nota de felicitaciones por la muestra de artesanos que se va a realizar en calle Rincón entre 25 de Mayo y 25 de Agosto a partir de mañana hasta el día lunes. A su vez, que el tema pase a la Comisión de Cultura para su seguimiento. En cuanto al pase de sus palabras se hará como lo solicita.

Estamos votando señores Ediles las dos solicitudes de la señora Edila, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SEÑOR JOSÉ ALMIRÓN. Gracias.

Recojo el planteo de algunos vecinos de calle Roberto Young y Lowry donde está el viaducto, señalando la inquietud de dotar a esa zona de un cartel que indique a quien viene por Roberto Young con destino al Norte, un cartel que podría estar ubicado en la plazuela Del Cooperativismo que indique para qué lado queda la ruta puente-puerto, en definitiva la salida de Fray Bentos, porque permanentemente se han encontrado personas asesorando a la gente que no sabe si tiene que doblar a la derecha o a la izquierda. A su vez, a la inversa, colocar allí un cartel para quien entra a Fray Bentos que indique cómo llegar a Las Cañas -alguna flecha indicando cómo llegar allí-.

Por otro lado, recién señalaba el señor Edil Galland la necesidad de tapar los pozos de Algorta. He tomado conocimiento a través de las redes sociales, se está convocando la gente de Young para hacer una pueblada por el tema de las calles. En San Javier se está haciendo otro tanto con respecto al Acceso Norte y acá no se está haciendo nada, pero hay muchos pozos. Es una preocupación de nuestros vecinos.

El Intendente dijo -ayer- que iba a pedir al Congreso de Intendentes que se votara...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, solicito redondee el tema y no haga tantas consideraciones.

SEÑOR JOSÉ ALMIRÓN. Está bien. Entonces lo dejo aquí, porque en definitiva el estado de las calles todos lo conocemos, agravado por las últimas lluvias. Entonces expresar nuestra preocupación al Ejecutivo. En el día de hoy han salido a bachear, pero es de tal magnitud la problemática que sin duda requiere un tratamiento más intensivo del tema.

Entonces, manifestar al Ejecutivo nuestra preocupación por el estado de las calles, esperando una pronta recuperación de estas.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tenemos dos mociones del señor Edil José Luis Almirón para que en la intersección de las calles Roberto Young y Lowry se puedan colocar dos carteles, uno que indique a aquellos conductores que salen de la ciudad en dirección a la ruta puente-puerto, y a la inversa, para aquellos que ingresan a la ciudad, un cartel indicando la dirección de Las Cañas. Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

En segunda instancia, el señor Edil solicita enviar una nota al Intendente Departamental expresando la preocupación por el estado de las calles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, solicito enviar nota a las autoridades del Banco República a los efectos de poner una guardia de 222, específicamente los días de pago. Lo ideal sería tenerla siempre en el cajero. Además los vecinos nos reclaman un poco más de luz, por lo que solicito enviar nota a la Intendencia Departamental.

En segunda instancia, se colocaron cebras en la calle Roberto Young desde España hasta Rincón aproximadamente, los vecinos piden que también se coloque cartelería, como "Pare" por ejemplo, porque si un auto viene ligero no detecta la cebra a tiempo. Por tal motivo solicito se envíe nota a la Dirección de Tránsito.

En tercera instancia, enviar un saludo a la Asociación de Industria y Comercio por el homenaje a los obreros de la industria frigorífica del Anglo, más allá de que consideramos que se deberían haber dado algunos nombres más -como que quedamos cortos en nombres- pero son consideraciones que no vienen al caso. El hecho es mandar nota a los efectos de felicitarlos por ese tipo de cosas que a nosotros y a toda la ciudadanía nos llena de raigambre frigorífica.(dv)/

En cuarto lugar, agradecer y ponernos de acuerdo con la venida de la profesora Gladys Valetta, lo que se llevó adelante por la Comisión de Cultura -avalado también por Presidencia-.

La verdad es que fue una jornada muy amena y muy buena; incluso se salió un poco de la paquetería e hizo amena la actividad para los más veteranos, atrayendo también a la gurisada, que se sintió muy atraída por todo ese tipo de mensajes que ella mandó.

También mandar nota al Sunca a nivel nacional, ya que en Montes del Plata hoy se firmaron acuerdos por los cuales se le dio la cuotificación a las mujeres que trabajan en Montes del Plata, y también remarcar el hecho de que van a trabajar uruguayos específicamente, en los casos en que se los llame, y si esas personas que son uruguayas no estén capacitadas, recién ahí podrán entrar los extranjeros...

(Suena el timbre anunciando que finalizó el tiempo reglamentario).

¿Me permite una última cosita, nada más?

Lo último es esto que salió en la encuesta de la Consultora IDE -un estudio especial sobre consumos televisivos en el Uruguay-, es simplemente para compartirlo y enviarlo a los medios de televisión del Uruguay.

La encuesta establece que el 40.54% de los uruguayos proponen la reducción del tiempo destinado a la noticia policial, para mejorar la calidad y/o nivel de los informativos de TV uruguayos.

Pido que por favor se envíe a los medios televisivos uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasar sus palabras...

(Interrupción de la señora Edila Dodera).

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Perdón?

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿No había una resolución sobre el envío de las palabras de los señores Ediles? Y siempre se ha procedido teniendo en cuenta esa resolución, cada vez que un señor Edil pide en esta Sala el envío de sus palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. A los medios de prensa... él pide para los medios televisivos exclusivamente.

(Interrupción de la señora Edila Dodera).

SEÑOR PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración del plenario...

Sí.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Simplemente a modo de aclaración: pedí que se mandara a los medios televisivos, el medio televisivo si quiere lo pasa o no. No le pedí que lo pasara. Pedí que fuera al Directorio de los canales. No pedí que lo pasaran por el canal, pedí que fuera al Directorio, este si quiere lo lee, no lo lee o lo tira al canasto de la basura.

(Interrupción de la señora Edila Dodera).

SEÑOR PRESIDENTE. No tiene la palabra señora Edila.

Vamos a tratar de ordenar -cuando lleguemos a eso lo discutimos-, para avanzar:

Primero, el tema del señor Edil Brun sobre el cajero, usted lo había presentado en la última sesión... si no, sería reiterar nota.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Pido las disculpas del caso; no me acordaba si lo había presentado.

SEÑOR PRESIDENTE. Luego enviar nota al Ejecutivo solicitando se pongan carteles de "Pare" en calles Roberto Young, desde Rincón hasta España, para en cierta medida advertir a los conductores de la existencia de cebras.

Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos)

El segundo punto: enviar un saludo a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio felicitándolos por la actividad realizada en homenaje a los exobreros que realizaran la primera marcha a pie.

Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos)

Luego, enviar nota al Sunca nacional, felicitándolo por el acuerdo alcanzado con la empresa Montes del Plata en cuanto a la cuotificación de las mujeres y a la preferencia de la mano de obra uruguaya frente a la mano de obra extranjera.

Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiséis votos en veintisiete).

Y para el final dejamos la última moción de pasar las palabras, o eso que leyó el señor Edil, a los medios de prensa.

Estamos votando la moción del señor Edil de pasar sus palabras a los medios de prensa.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, acá hubo una resolución -y fue en común acuerdo con las bancadas- de que a las palabras de los señores Ediles fueran los propios señores Ediles quienes se encargaran de pasarlas a los medios de prensa, no importaba si era al Director, al periodista o a quien fuera. Se tomó esa resolución.

Y esa resolución se ha aplicado en esta Junta Departamental, para cada señor Edil que ha solicitado que sus palabras pasen a la televisión, a la radio, a los diarios o a lo que sea.

Entonces me parece que si acá ya hubo una resolución, y se dijo por parte de la Presidencia...

(Interrupción del señor Edil Márquez).

... que los señores Ediles tenían los recursos para elevar sus palabras a los medios de prensa, y esto se ha hecho con cada señor Edil que en esta Sala ha pedido lo mismo, me parece que se debe seguir con el mismo criterio. Por una cuestión de...

(Interrupción del señor Edil Márquez).

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, redondee señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Pero si... me interrumpen y no les llama la atención.

(Se hace sonar la campanilla).

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, en la media hora previa no hay discusión.

O sea que pasamos a votar la moción del señor Edil Brun, porque en la media hora previa no se admite discusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando...

(Interrumpe, gritando, la señora Edila Dodera).

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Brun de pasar sus palabras a los medios de prensa.

En la media hora previa no hay discusión, disculpe.

Hay aclaraciones, discusiones no.

Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veintisiete).

Sí señor Edil. No hay discusión.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Simplemente una sugerencia al plenario, y también solicitar a usted que cuando haya un tema en discusión y surja una duda con respecto al funcionamiento de la Junta, se presente un asunto y se discuta en otro ámbito; porque la Junta tiene que continuar con el orden del día y con los asuntos entrados.

(Interrupción de la señora Edila Dodera).

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente, buenas noches para todos.

Desde hace unos años atrás, en el mes de octubre de cada año se realiza la Semana de la Seguridad Vial, en este mes corresponde hacerlo desde el 22 al 26.

En este caso estoy solicitando al Cuerpo autorice a la Comisión de Tránsito para participar activamente, en forma individual o que pueda acoplarse a otra institución que esté trabajando sobre la temática, ya que a este asunto no lo tiene en carpeta.

Por eso justamente estoy pidiendo que el plenario nos autorice, porque creemos que es un evento de importancia -tanto para la Comisión como para toda la sociedad-.

Gracias.

Perdón, perdón.

Me refiero no solo a generar actividades en Fray Bentos, sino en Young, Berlín o en cualquier localidad del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pase a la Comisión de Tránsito, y que la misma pueda participar en la Semana de la Seguridad Vial, del 22 al 26 de octubre, en actividades que ella misma organice, o en coordinación con otras organizaciones.

Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos)

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Buenas noches, gracias señor Presidente.

No quiero ser redundante, pero con el señor Edil Beto Brun teníamos el mismo tema, para empezar. Era el tema de la presentación del diccionario del español, que se realizara en el local de los Jubilados, en calle Brasil.

Voy a hacer un comentario; el punto es que después del evento -que estuvo muy bien y tengo que felicitar a la Junta por organizarlo-. Con el señor Edil Beto Brun estuvimos hablando con la profesora y quedamos en que, después de que leyéramos el diccionario le enviaríamos algunos dichos que conocemos -tanto el señor Edil Beto Brun por sus años de comercio, y yo por andar en la calle, en la carretera tanto tiempo-.

Conocemos dichos que capaz no están en el diccionario. Y voy a referirme a uno, que no es local, sino que es de nuestro Presidente, el Pepe. Voy a hacer

simplemente un comentario sobre ese dicho tan común que dice: “*Palos porque bogas y palos porque no bogas*”.

Y para entender lo que quiere decir ese dicho, voy a poner un ejemplo con nosotros mismos: si los señores Ediles van a algún evento; palos porque van a figurar. Y si no vamos a algún evento, es porque no vamos y no hacemos nada.

Entonces no sé si queda claro el dicho con el ejemplo de los señores Ediles.

(Interrupción de la señora Edila Dodera).

¿Perdón?

... entonces lo que quería decir es que ese es un dicho que se ajusta a nosotros, y cuando veo a un señor Edil en cualquier evento, de cualquier ciudad, incluso en el interior -a los que van señores Ediles de Young-, yo me siento representado. Porque en general están representando a la Junta; y máxime si es el señor Presidente, el primer Vicepresidente, o el segundo Vicepresidente; y no me importa de qué partido sea. Para mí, representan a la Junta, me representan a mí. Es como si estuviera yo.

Es nada más que una aclaración, para la gente que a veces se confunde.

Y ahora sí, una felicitación al taller literario “Lobisones”, dictado por la profesora Grisel Milesi, por la tarea que está realizando en el medio. Y también felicitar al poeta-maestro Darcí Javier Dos Santos Melo por la antepresentación en Sala de la plaza de Las Mujeres de su nuevo libro: “Perdón absoluto”.

Era todo lo que tenía que decir, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del señor Edil Carlos Nobelasco, de remitir nota de felicitaciones al taller literario “Los Lobisones” por el trabajo que viene realizando en nuestra localidad.

Y también remitir nota al maestro Darcí Javier Dos Santos, por la antepresentación de su libro “Perdón Absoluto”.

Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiséis votos en veintisiete).

Terminado el plazo de la media hora previa, han quedado anotados tres señores Ediles para la próxima...

Sí, tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

Lo mío es solamente hacer una invitación...

SEÑOR PRESIDENTE. Se agotó la media hora previa. Si algún señor Edil mociona...

Sí, tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Es para hacer una moción de orden: que se pueda extender la media hora previa para que los señores Ediles que faltan puedan realizar sus planteos.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles para continuar la media hora previa, a fin de que los tres señores Ediles puedan plantear sus inquietudes.

Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos)

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban. (nc)/

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Para informar que he recibido una nota de parte de la Directora de UTU, en la que invita al señor Presidente e integrantes de este Cuerpo a concurrir el día 24 del presente mes, con motivo de la visita de los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, que serán recibidos por todos los alumnos de gastronomía y panadería; y están también invitados a recorrer la muestra que presentan los alumnos y profesores de los distintos talleres. Es a las 15:30' horas.

Le acerco a la Mesa la nota correspondiente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema también será derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, si le parece, señora Edila.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Sí, sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

El pedido es para que el Ejecutivo estudie la posibilidad de contar del lado de la vereda de esta Junta Departamental con un estacionamiento para vehículos para personas con discapacidad.

Por otra parte, vecinos del barrio JC15 de la ciudad de Young están pidiendo que se pueda estudiar la posibilidad de poner dos o tres focos al costado de las viviendas y la vía, desde calles Marín y Tropas. Solicito pasar esto al Municipio de Young.

SEÑOR PRESIDENTE. Una aclaración en cuanto a lo primero: en Informes de Presidencia iba a comunicar que ya está pedido ese estacionamiento y que la Intendencia, después del estudio realizado por la Dirección de Tránsito, contestó afirmativamente y aprobó que se pinte un estacionamiento para discapacitados frente a la Junta Departamental, en la vereda de este lado.

Por lo tanto, ponemos a consideración el segundo punto, respecto a la iluminación en el barrio JC15, entre las viviendas y la vía, desde calle Marín hasta Tropas. Estamos votando la solicitud del señor Edil. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En realidad esperé para hablar y pensé que no me iba a tocar porque había terminado la media hora previa, por lo que agradezco al señor Edil Javier Villalba que haya propuesto la prórroga. Como no vi ningún asunto entrado pensé que algún señor Edil iba a hacer referencia durante la media hora previa al tema que voy a plantear, pero como no lo hizo lo voy a realizar yo.

Voy a hacer una recordación, señor Presidente.

Hay figuras históricas que son controversiales. Creo que todas las figuras históricas lo son, porque generalmente actúan en medios en los cuales provocan adhesión o reacción, según el momento histórico en el que se encuentran.

El pasado 9 de octubre se cumplieron cuarenta y cinco años del asesinato del doctor Ernesto "Che" Guevara, y más allá de que sea una figura controversial -como dije al principio- creo que cuarenta y cinco años es una fecha -no son cuarenta ni cuarenta y uno- como para hacer esta recordación que quería realizar hoy sobre una figura que actuó, que participó en la revolución cubana, y hasta 1965 participó en la organización del Estado cubano habiendo desempeñado altos cargos en su Administración y en su Gobierno, sobre todo en el área económica, ya que fue Presidente del Banco Nacional y Ministro de Industria; y en el área diplomática actuó como responsable de varias misiones internacionales, incluso en nuestro país en una Cumbre que se realizó en Punta del Este, que fuera abierta en su oportunidad por el Presidente electo general Oscar Gestido y en la que varios países integrantes de la OEA manifestaron su posición.

La figura -evidentemente- despierta grandes pasiones en la opinión pública, tanto a favor como en contra; por eso dije al principio que quería hacer solamente una recordación. Pero también es cierto -y no hay que dejar de reconocerlo- que es un símbolo de relevancia mundial; para muchos de sus partidarios representa la lucha contra las injusticias sociales o de rebeldía, mientras que es visto por muchos de sus detractores como un criminal responsable de asesinatos en masa, acusándolo además de una mala gestión como Ministro de Industria.

Por eso decía al principio: toda figura histórica evidentemente provoca adhesiones y reacciones.

Pensé que alguno de los compañeros Ediles iba a hacer una recordación, como se hace en otras oportunidades cuando hay aniversarios y demás, pero como no lo realizaron me tomé el atrevimiento de hacerlo yo al ser una figura que excede lo partidario.

Era eso nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Pasamos ahora a informes de presidencia.

### **INFORMES DE PRESIDENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos algunas cositas para ponerles en conocimiento.

En primer lugar, como ustedes recordarán, habíamos modificado el día de la sesión pasada porque el Cuerpo de Taquígrafas se iba a dirigir a Maldonado para poder participar de un Congreso Internacional de Taquígrafía Parlamentaria y Judicial.

Las funcionarias taquígrafas de esta Junta Departamental al otro día de llegar presentaron un informe escrito sobre lo que fue la actividad realizada en la ciudad de Piriápolis durante los días 27, 28, 29 y 30.

El informe es bastante extenso, si quieren le damos lectura; si no, queda acá y si alguien tiene interés lo puede solicitar en Secretaría.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. ¿Es muy extenso?

SEÑOR PRESIDENTE. Si usted quiere le damos lectura... Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Simplemente para felicitar a las compañeras taquígrafas por el hecho de tratar de profesionalizarse y buscar más insumos para su mejor trabajo, lo que redundará en beneficio de lo que es la Junta Departamental. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

En cuanto al concurso del logo, el día 1º de octubre a las 17:30' horas se reunió en la Sala de Comisiones de la Junta Departamental el tribunal que habíamos designado para fallar en torno a los trabajos presentados. En este sentido le voy a dar lectura al acta que se labró ese día, para comunicar a ustedes el resultado final de este concurso.

(Así se procede).

Entonces, reitero el nombre del ganador: Gabriel Ignacio González Añasco, oriundo de la ciudad de Young, que vive en Montevideo según tenemos entendido y hemos podido conversar con él.

La intención de Presidencia, si a esos efectos el Cuerpo está de acuerdo, es poder realizar en coordinación con la Dirección de Cultura una muestra con todos los trabajos presentados para este concurso, y por lo que hemos conversado extraoficialmente con el Director de Cultura hasta tener el respaldo del Cuerpo, se podría estar realizando en la Terminal de Ómnibus, un lugar en el que hay mucha circulación de gente y que nos parece muy interesante.

Agrego que además es interés coordinar también con la Dirección de Cultura para que esta muestra se pueda trasladar luego a Young, San Javier y Nuevo Berlín, para generar algún evento desde la Junta Departamental.

Por lo tanto, si el Cuerpo está de acuerdo necesitaría que el mismo aprobara que se puedan hacer esas gestiones para llegar a esto que les decía. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Como ya lo mencionaron algunos señores Ediles en la media hora previa, recordarán que días atrás, en el marco del Día del Patrimonio, se realizó una charla con la profesora Gladys Valetta. (mm)/

Como bien lo decían los señores Ediles que opinaron al respecto en su momento, fue una charla muy interesante que tuvo dos instancias: una primera que se dio en el Liceo departamental, con los alumnos y posteriormente otra charla sobre el mismo tema pero totalmente distinta, en el local de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio. Una actividad muy interesante, como lo destacaron los señores Ediles. Más que nada manifestar la satisfacción desde el punto de vista personal.

Luego, poner en conocimiento del Cuerpo que, tal cual en algún momento lo manejamos con los señores coordinadores, se ha concretado para el 15, 16 y 17 de noviembre un curso que va a dictar la Escuela Nacional de Administración Pública a los funcionarios de la Junta Departamental. Un curso que se denomina Taller del Documento. Esos tres días los funcionarios van a estar abocados -en alguna parte del día- a participar del mismo; lo hemos conversado con los coordinadores y me han transmitido el visto bueno -por así decirlo-.

El curso es para un total de hasta 25 participantes. La Junta posee 15 funcionarios, o sea, que hay diez lugares que están vacantes y según lo hablado con los coordinadores, esos lugares van a ser ofrecidos al Ejecutivo Departamental con el siguiente criterio: un lugar para la Alcaldía de Nuevo Berlín, un lugar para la localidad

de San Javier, cuatro lugares a la Alcaldía de Young y cuatro lugares para lo que sería la jurisdicción de Fray Bentos.

En ese sentido, vamos a remitir nota formal al Ejecutivo, ya que la ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública) confirmó la fecha para realizar este curso -como les decía- para los días 15, 16 y 17 de noviembre, aquí en la Junta Departamental para los funcionarios.

También poner en conocimiento a todos los señores Ediles, que esta tarde se ha recibido y se ha procedido a hacer una copia del material que se utilizó en la presentación en Las Cañas, en oportunidad de que estuviera la consultora que está realizando todo el estudio para el dragado del río Uruguay, el 17 de setiembre de este año. Este material está en CD, en Secretaría para que si alguien lo solicita, se le pueda hacer una copia.

Complementando lo que presentó en la media hora previa la señora Edila Santisteban en cuanto a la visita por parte de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, en el día de hoy hemos recibido una nota del diputado Daniel Mañana que dice así: *“Montevideo, 11 de octubre de 2010. Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro. Maestro Fernando Quintana. De mi mayor consideración: Por la presente quiero informarle que el día miércoles 24 de octubre los miembros de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes visitarán la ciudad de Fray Bentos. Es pretensión de esta comisión, integrar a su agenda una visita a la Junta Departamental de Río Negro para entrevistarse con la Comisión de Educación y Cultura de esa Corporación. De acuerdo al cronograma elaborado, esta reunión la estaríamos realizando a la hora 17:00. De acuerdo a lo que hablamos telefónicamente con vuestra autorización, realizaremos en ese ámbito una conferencia de prensa. Sin más le saluda atentamente, diputado Daniel Mañana”*.

Por lo tanto también este tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura, para que puedan coordinar esta reunión como lo solicita la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes.

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Perdón, ¿terminó el Informe de Presidencia?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Me permite hacer una consulta?

Falté la semana pasada por razones de salud y no sé si se ha informado sobre la compra del living que está en Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE. No, no se informó.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted quiere saber cuánto salió? Ocho mil pesos.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Vamos a mocionar para que se altere el orden de la sesión y pasemos a votar los asuntos generales de la carpeta N° 2, luego el orden del día y por último los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Nelson Márquez, de alterar el orden de la sesión. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los asuntos generales de la carpeta N° 2 desde el N° 1 al 42 inclusive, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Nelson Márquez, para aprobar los asuntos generales de la carpeta N° 2. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a circulación de camiones a alta velocidad por calle Wilson Ferreira Aldunate en la ciudad de Young, informando al respecto.-  
(Exp. 6798) Resolución: Enterados
- 2. ASSE.-** Contesta oficio relativo a preocupación por la falta de ingresos a la función pública de personas con capacidades diferentes, informando al respecto.-  
(Exp. 6799) Resolución: Enterados
- 3. Teletón.-** Contesta oficio referido a colocación de bandera uruguaya y de Río Negro al frente de esa institución, informando al respecto.-  
(Exp. 6800) Resolución: Enterados
- 4. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento Resolución N° 1024, por la que se declara obligatoria la capacitación en inocuidad de alimentos de todas las personas involucradas en actividades de manipulación, fraccionamiento, industrialización, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos, así como la obtención del Carnet de Manipulador de Alimentos.-  
(Exp. 6801) Resolución: Enterados

5. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica del planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Luis Arijón, relativo al 92º Aniversario del PCU.-  
(Exp. 6802) Resolución: Enterados
6. **Tribunal de Cuentas.-** Comunica resolución respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de la Corporación vigente para el ejercicio 2012.-  
(Exp. 6803) Resolución: Enterados
7. **Ministerio del Interior.-** Contesta oficio relacionado con planteamiento sobre posibilidad de colocar en la cédula de identidad los datos del grupo sanguíneo y el factor Rh del titular, como así también si es donante de órganos, informando al respecto.-  
(Exp. 6804) Resolución: Enterados
8. **Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, exposición realizada en Sala por el señor Edil Walter Godoy, referida a la situación y funcionamiento de las plazas de deportes del departamento de Colonia.-  
(Exp. 6805) Resolución: Enterados
9. **Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, resolución respecto a actualización del Presupuesto de esta Junta Departamental, a valores del 1º de setiembre de 2012.-  
(Exp. 6806) Resolución: Enterados
10. **INAU.-** Remite para conocimiento, información correspondiente al Convenio Inau/Enseñanza secundaria: Áreas Pedagógicas.-  
(Exp. 6807) Resolución: Enterados
11. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Walter Duarte, referida al "Día del trabajador rural".-  
(Exp. 6808) Resolución:
12. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Walter Duarte, referida a "Uruguay crece contigo".-  
(Exp. 6809) Resolución: Enterados
13. **Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil Carlos Maseda, referido a la denominada Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares "Cercanías".-  
(Exp. 6810) Resolución: Enterados
14. **Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, resolución referente a la reiteración de un gasto efectuado en el mes de julio de 2012.-  
(Exp. 6811) Resolución: Enterados

15. **Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición verbal realizada por el señor Edil Edison Casulo, referida al tema: "Vida y trayectoria del señor Oswaldo Paya".-  
(Exp. 6812) Resolución: Enterados
16. **Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición verbal realizada por el señor Edil Jorge Buriani, referida al tema: "Partidas de asignación presupuestal del gobierno nacional a los gobiernos departamentales".-  
(Exp. 6813) Resolución: Enterados
17. **Asociación Martín Etchegoyen Del Pino.-** Solicita donación de mobiliario para equipamiento del futuro Centro de Rehabilitación que en breve comenzará a funcionar.-  
(Exp. 6814) Resolución: 8/10/12 A Comisión de Asuntos Internos.
18. **Dinama.-** Remite para conocimiento, certificado de clasificación del proyecto "Explotación de tosca para el mantenimiento de caminería forestal", perteneciente a EUFORES S.A., ubicado en el padrón N° 5278 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, en el Paraje El Greco.  
(Exp. 6815) Resolución: Enterados
19. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por la señora Edila Ana Calzada, referido al proyecto de ley que contempla a la población afrodescendiente.-  
(Exp. 6817) Resolución: Enterados
20. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el señor Edil Claudio Aguilar, referido a la necesidad de que se realice una mayor difusión de la canción "A Don José", de Rubén Lena.-  
(Exp. 6818) Resolución: Enterados
21. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el señor Suplente de Edil Carlos Micol, relacionado con la correccaminata organizada por Mides e INJU el 15/9 en todo el país, con la consigna "Ser joven no es delito".-  
(Exp. 6819) Resolución: Enterados
22. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Paulino Delsa, relacionadas con el proyecto de ley que apoya a los afrodescendientes que viven en nuestro país.-  
(Exp. 6820) Resolución: Enterados
23. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el señor Edil Claro Suárez, respecto a "Los jubilados que ganan hasta \$7.019.52 por favor... no desesperar".-  
(Exp. 6821) Resolución: Enterados

24. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para consideración, moción presentada por el Edil señor Ing. Agrim. Ramón Appratto: "Hay que eliminar los colgamentos del Banco Hipotecario, para liberar a sus clientes de ser eternos deudores".- (Exp. 6822) Resolución: *9/10/12 A Comisión de Asistencia Social.*
25. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por el señor Edil Claro Suárez, respecto a "Motos robadas, grave problema sin solución".- (Exp. 6823) Resolución: Enterados
26. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por el señor Edil Daniel Benítez, respecto a "Proyecto de despenalización del aborto".- (Exp. 6824) Resolución: Enterados
27. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Rodolfo Caram, referidas a la problemática que enfrentan los usuarios del transporte departamental e interdepartamental.- (Exp. 6825) Resolución: Enterados
28. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, referidas a la discriminación entre clientes, por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en el beneficio denominado Universal Hogares.- (Exp. 6826) Resolución: Enterados
29. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, resolución por la que se declara de interés departamental el Festival de Jineteadas "El Litoral de a Caballo" organizado por la Sociedad Criolla Los Trafogueros de Young.- (Exp. 6827) Resolución: Enterados
30. **Junta Dptal de Rivera.-** Remite para conocimiento, planteamiento formulado por el señor Edil Antonio Aguirre, relacionado con "No confundir Cultura con Educación".- (Exp. 6828) Resolución: Enterados
31. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor representante José Amy, referidas a fallas detectadas en una de las centrales nucleares del Reino de Bélgica.- (Exp. 6829) Resolución: Enterados
32. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor representante Horacio Yanes, por las que hace un llamado a la reflexión acerca de la situación de trabajadores del volante que sufren siniestros.- (Exp. 6830) Resolución: Enterados

- 33. Sr. Mario Aiello.-** Solicita audiencia al plenario de la Corporación.-  
(Exp. 6831) Resolución: *05/10/2012 A Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-*
- 34. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado por el señor Edil Luis Arijón, relacionado con la posibilidad de la desafiliación de las AFAP, de las personas que se hayan incorporado en forma voluntaria a las mismas.-  
(Exp. 6832) Resolución: Enterados
- 35. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente relacionado con el Instrumento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible "Plan local del centro poblado Los Arrayanes y su zona de influencia".-  
(Exp. 6833) Resolución: *8/10/12 A Comisión de Legislación.*
- 36. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de planteamiento realizado por el señor Edil Enrique Avellanal, referido a: " Siniestros de tránsito en nuestra capital y el resto del país".-  
(Exp. 6834) Resolución: Enterados
- 37. Agrupación Colorada Senda.-** De acuerdo a solicitud presentada con anterioridad para que se denomine "Dr. Mario H. Carminatti" al tramo de ingreso a la ciudad de Fray Bentos, hace entrega de 525 firmas más de ciudadanos que así lo solicitan.-  
(Exp. 6835) Resolución: *8/10/12 A Comisión de Nomenclátor.*
- 38. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento Resolución N° 1089, por la que se designa como Adscripto a Dirección de Descentralización, al funcionario Omar Armúa.  
(Exp. 6836) Resolución: Enterados
- 39. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento Resolución N° 1088, por la que se encarga de la Sub Dirección General de Obras al funcionario Francisco Cresci.-  
(Exp. 6837) Resolución: Enterados
- 40. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento Resolución N° 1087, por la que se designa como Titular de la Dirección General de Obras al señor Gustavo Meyer, cesando como Sub Director de la Dirección General de Obras.  
(Exp. 6838) Resolución: Enterados
- 41. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento Resolución N° 1086, poniendo de manifiesto por el plazo de 30 días los documentos de avance del instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible Plan Local de Fray Bentos y su Zona de Influencia y el correspondiente Informe de Evaluación Ambiental Estratégica.-  
(Exp. 6839) Resolución: Enterados

- 42. Sr. Jorge Picart.-** Solicita que la Comisión de Nomenclátor se pronuncie, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Corporación, respecto a la resolución tomada por este Cuerpo en sesión de fecha 26 de agosto de 2004.-  
(Exp. 6840)                      Resolución: 9/10/12 A Comisión de Nomenclátor.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Instalación semáforos en la ciudad de Young.- (Rep. N° 488).-
- 2. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 489).-

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los informes de la Comisión de Tránsito y Transporte -Rep. N° 488 y 489-, sean aprobados tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil, de aprobar los repartidos N°s 488 y 489 de la Comisión de Tránsito y Transporte. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

- 3. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 490).-
- 4. Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 491).-

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que los informes de la Comisión de Asistencia Social -Rep. N° 490- y el informe de la Comisión de Obras Municipales -Rep. N° 491-, sean aprobados como vienen redactados de la comisión y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil, de aprobar los repartidos N°s 490 y 491 de Comisión de Asistencia Social y Comisión de Obras Municipales, respectivamente. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Nelson Márquez, de dar trámite a lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Pasamos ahora a los asuntos entrados.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1. Señora Sandra Dodera.-** Ante la confirmación por parte de autoridades de la Agencia de Desarrollo de Río Negro y del Ejecutivo Departamental de que hay dos empresas próximas a instalarse en el denominado polo logístico municipal de M´Bopicuá, solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar al Ing. Sergio López y al señor Intendente, a los efectos de que puedan informar al respecto.- (Exp. 2542)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Sandra Dodera. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veinticinco presentes).

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

El tema creo que puede ser planteado sencillamente pero es de importancia porque está prevista la llegada de diferentes inversiones a nuestra ciudad.

He tenido la confirmación de parte de la Agencia de Desarrollo, que es quien sale -junto a las autoridades departamentales- a buscar las inversiones, que vienen empresas como Alimentos Fray Bentos y también Isusa y el propio señor Intendente Departamental ha confirmado que estas empresas tienen pensado radicarse en lo que es -principalmente- la zona del fideicomiso, en lo que es M´Bopicuá.

Los señores Ediles somos representantes del pueblo y somos una parte importante del Gobierno departamental porque cumplimos una función legislativa. Nosotros representamos, en definitiva, la voluntad popular, por eso 31 Ediles representan a los electores del Departamento de Río Negro. Y me parece que en estos casos de atraer inversores, de salir a buscar los inversores, que son los que les van a dar las fuentes de trabajo a nuestra sociedad y a nuestra comunidad, la participación de este

órgano legislativo, de estos Ediles, es importante. Porque nosotros, al entrar también en contacto con los inversores demostramos el interés que tenemos desde todas las representaciones políticas, de que se radiquen industrias porque eso redundará -sin lugar a dudas- en un beneficio para el departamento, en mano de obra, que puede ser en estos casos calificada. Y me parecía oportuno que como órgano legislativo podamos, de alguna manera -en la comisión que los señores Ediles estimen pertinente-, convocar a los inversores para tener un mano a mano con ellos, ya sea de con los de Isusa, ya sea de Alimentos Fray Bentos y todo otro inversor que haya sido anunciado oficialmente por el señor Intendente, a los efectos de demostrar nuestro interés de que la mano de obra -como se ha expresado en varias oportunidades en esta Sala- pueda ser del departamento de Río Negro. (tm)/

Creo que eso va ligado a la capacitación de las personas. Si nosotros podemos acceder a tener una entrevista y recibir como invitados a los empresarios, vamos a tener de primera mano todos los detalles de los grupos de obreros calificados que los empresarios necesitan, en qué rubros, para qué etapa, qué cantidad de personal capacitado necesitarían para el departamento de Río Negro. Si después unimos los esfuerzos también podremos tener entrevistas con las autoridades departamentales de la enseñanza de todo el departamento de Río Negro para ver la posibilidad de traer cursos de capacitación para que nuestros obreros, principalmente nuestros jóvenes que todavía no han hecho su primera experiencia laboral, puedan ir capacitándose en las áreas y en los rubros en donde los inversores van a necesitar gente capacitada.

Creo que mancomunando los esfuerzos tanto el Ejecutivo Departamental como el Legislativo podremos ser de alguna manera artífices del propio destino de la gente del departamento.

Siempre nos quejamos de la falta de trabajo, de la falta de inversiones y cuando vienen estas, al que vemos trabajando es al Intendente Departamental, a veces lo vemos solo. Creo que sería bueno el apoyo de esta Junta Departamental como órgano legislativo acompañando cada gestión, cada visita, acompañando en cada reunión que se haga con los inversores para demostrar que en nuestro departamento está unido el Ejecutivo con el Legislativo al momento de radicar inversiones.

Voy a solicitar que el tema se eleve a la comisión correspondiente a los efectos de invitar a las autoridades de Isusa, de Alimentos Fray Bentos, al Gerente de la Agencia de Desarrollo del departamento de Río Negro porque también creo que es fundamental que nosotros como Ediles estemos enterados oficialmente, porque a veces nos enteramos por los medios de prensa de todas las empresas que vienen a radicarse al departamento. También invitar al señor Intendente Departamental para que teniendo conocimiento de todas estas posibilidades podamos brindar un apoyo como órgano legislativo para lograr que de alguna manera esas empresas se radiquen en nuestro departamento.

Es eso señor Presidente, que el planteamiento se pueda pasar a una comisión para su estudio junto con las palabras como insumo.

SEÑOR PRESIDENTE. Sugiero que pase a la Comisión de Desarrollo, ¿está de acuerdo?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el pase del tema planteado por la señora Edila Dodera a la Comisión de Desarrollo, con sus sugerencias para que

proceda a su estudio, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría (Dieciocho votos en veintidós).

Continuamos:

- 2. Bancada del Frente Amplio.-** Solicita considerar en Sala la conformación de una comisión a los efectos de estudiar y evaluar el trabajo enviado desde el Ejecutivo, referente a descripción técnica de cargos, calificación de antecedentes, evaluación de desempeño y régimen de concurso y ascensos.- (Exp. 2543)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veinticinco).

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Muchas gracias.

Señor Presidente, señores compañeros Ediles nuestro planteo es sencillo. Hemos recibido así como se ha recibido en las tres bancadas por igual un documento -como lo dice el asunto entrado- donde deberíamos conformar oficialmente, aprobado por este plenario una comisión para su estudio, tal como habían arreglado en un principio los coordinadores de dos señores Ediles por bancada como para poder hacer un estudio profundo y poder utilizar todos los medios que tiene esta Junta para el asesoramiento de la misma. Nuestra bancada considera que deberíamos tener un asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil con la cual la Junta cuenta con un acuerdo.

Es ese el planteamiento, la conformación de una comisión para eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Con respecto al tema queríamos aportar que en su momento fuimos invitados por el ingeniero agrónomo Gallo, también estuvo la funcionaria Battó; concurrimos los tres coordinadores donde se nos entregó el trabajo del Manual de Cargos y Funciones.

Se nos pidió que cada bancada, luego de examinar el documento, pudiera hacer sus apreciaciones, sus sugerencias, sus consideraciones del documento y devolverlas al Ejecutivo.

A los efectos de que se conformara un grupo de trabajo, los tres coordinadores acordamos que cada bancada tuviera dos representantes con el fin de analizar el documento. Fue así que por el Partido Nacional se designó a la señora Edila Edén Picart y quien habla, por el Frente Amplio asistió el coordinador señor Edil Carlos Nobelasco y el señor Edil Javier Villalba y por el Partido Colorado asistió el señor Edil suplente Juan Serres.

En varias instancias intentamos analizar el documento. En este grupo de trabajo no llegamos a un acuerdo porque en particular el señor Edil Villalba manifestó que era

necesario que la Oficina del Servicio Civil estuviera presente para poder analizar el documento.

Lo que se había pedido por parte del Ejecutivo era algo muy simple, teníamos que leer, hacer las sugerencias, las correcciones que a criterio de cada bancada se debían hacer. Fue imposible continuar con el trabajo y hemos llegado a esta instancia.

No obstante, en un día de reunión lo llamé al ingeniero agrónomo Gallo para ver si la Oficina de Servicio Civil iba a participar del análisis del documento y me dijo que sí. Entonces el trabajo era muy simple, era que cada bancada o ese grupo de trabajo elevara las consideraciones al Ejecutivo, este las iba a cotejar, pero en ese ínterin se iban a mandar todos los documentos a la Oficina de Servicio Civil, luego se iba a esperar el retorno de la mencionada oficina, iba a haber una devolución a la Junta a los efectos de que nos pongamos de acuerdo y después el Ejecutivo pueda mandar a la Junta Departamental para su aprobación.

Por lo tanto, oficialmente a la Junta no llegó ningún oficio, fue un pedido muy particular a cada bancada, por lo tanto consideramos que la solicitud planteada por la bancada del Frente Amplio no da lugar. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Habla Juan Serres, aunque algunos señores Ediles siguen queriendo herir los sentimientos, -cosa que a esta altura, ya lo dije mil veces, no me afecta- diciéndome Edil suplente, hago más trabajo que varios Ediles, que vinieron en el 2005 a Río Negro y son titulares hoy... pero bueno.

Nací en Río Negro, he vivido en Río Negro y estoy orgulloso de ser rionegrense.

SEÑOR PRESIDENTE. Circunscríbase al tema señor Edil.

SEÑOR JUAN SERRES. Esa comisión trabajó hasta que el señor Edil que hizo uso de la palabra anteriormente en un momento de enojo, de molestia, en una reunión donde los muchachos de Adeom vinieron a participar y a brindar su opinión en forma hasta extraoficial, se paró, no quiso que la gente de Adeom se expresara. Creo que los representantes de Adeom tienen todo el derecho a expresarse como trabajadores de este departamento porque van a estar involucrados ya que estamos hablando de una Mesa calificadora. Es un tema muy importante, no para tratar a la ligera.

Me parece que faltarle el respeto a los trabajadores de la forma en que lo hizo el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, no correspondía. La compañera de él, señora Edila Edén Picart, se quedó en una charla, trató de suavizar la reunión. Fue tan así que terminamos en una reunión extraoficial con la gente de Adeom en la bancada del Frente Amplio con el coordinador de bancada señor Edil Nobelasco.

El Partido Colorado tenía dos representantes, el señor Edil Duilio Pinazo y quien les habla.

Parece que lo importante no era recibir a la Oficina del Servicio Civil -que podía ser recibida- sino no recibir a Adeom y sacarlo entre cuatro paredes entre las tres bancadas; me parece que no era lo correcto.

Se podía seguir tratando este tema. Es un tema muy importante para el funcionamiento de la Intendencia.

Esta Junta lo tendrá que aprobar o no. Creo que el trabajo de esta Junta Departamental y de las tres bancadas era muy importante, tan importante como el trabajo del Ejecutivo. Creo que ese intento de comisión o grupo de trabajo, lo que se

pretendió era formar... Era importante la opinión de Adeom y por qué no el asesoramiento en el momento que la Junta Departamental quisiera -tal vez no era este el momento, tal vez iba a ser más adelante-. Era importante dejar el tema planteado y seguir trabajando en conjunto con una opinión de la Oficina del Servicio Civil.

Por supuesto que se trancó ahí, en esa última reunión -a la que hacía referencia- en la cual el coordinador del Partido Nacional no quiso seguir trabajando y arrastró a todo el Partido Nacional en ese tema. (dv)/ Y terminamos hoy con este pedido del Frente Amplio, de justamente de formar esa comisión; que me parece que no está mal, porque es bueno para la Junta Departamental trabajar este tema -que es importante-.

En mi caso particular creo que si se plantea arriba de la mesa, tengo que estar de acuerdo en trabajar este tema, porque tarde o temprano esta Junta Departamental va a tener que trabajarlo -sea en este período, en el que viene o en el próximo-, pero va a tener que trabajarlo, porque es un tema importante a los efectos del funcionamiento de la Intendencia.

Tal vez después estaremos o no de acuerdo en muchos temas, puede ser que no estemos de acuerdo, pero no podemos de antemano en un funcionamiento municipal aceptar todo lo que viene del Ejecutivo y no terminar discutiéndolo. Sea ahora, o más adelante, lo vamos a terminar discutiendo igual. Por eso estamos de acuerdo con el planteamiento que hacen los señores Ediles Nobelasco y Villalba sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

No es desconocido para los municipales que esta Junta Departamental junto con la Intendencia y con cada una de las Juntas locales en su debido momento, así como con Adeom y con la Oficina Nacional de Servicio Civil, trabajando pura y exclusivamente en un estudio que se hizo lugar por lugar, cuadrilla por cuadrilla y sección por sección para poder llegar a hacer un manual, como corresponde...

Y a su vez se quedó en una segunda etapa el hacer esto que hoy manda el Ejecutivo -de un día para el otro-, más allá de que llame a los coordinadores para que den su opinión.

Es muy caro lo que han venido pagando todos los municipales desde hace mucho tiempo, y es un tema que lo vienen requiriendo día a día todos los municipales -para tener una carrera municipal como corresponde-.

Me parece demasiado suelto de cuerpo el pedir que los Ediles aprobemos el tema tal como venga del Ejecutivo, o que no nos demos la instancia de discutir y ser asesorados por las oficinas que realmente corresponden. No es una consideración particular sino de toda la bancada del Frente Amplio, la que solicita que se conforme esta comisión para poder utilizar todo lo que tiene a su alcance la Junta, para hacer un estudio preciso y honesto, que tenga la responsabilidad que debe tener todo aquel documento que se aprueba en esta Junta, como se ha tenido hasta el día de hoy, en todos.

Me parece que negarse hoy a conformar una comisión para trabajar para el bienestar de los trabajadores de la Intendencia, no es conveniente.

Primero, como decía el señor Edil Serres -y me parece correcto- hoy o mañana vamos a tener que realizar esta discusión. Entonces ¿para qué vamos a estar perdiendo tiempo? Haciéndoles perder tiempo en algo que hace años vienen pidiendo los municipales o los integrantes de la Intendencia, cuando en realidad podemos hacer todo

rápido y cuando venga lo aprobamos; punto y se acabó, porque ya vamos a tener todo resuelto.

Ahora, hacer sugerencias, mandar al Ejecutivo de vuelta; ellos dicen mandarlo a la Oficina Nacional de Servicio Civil...

Quienes hemos trabajado en el período anterior -que fueron cuatro años de trabajo, no es un día, son cuatro años, en que se hizo un trabajo muy responsable- y tuvimos el agrado de que nos acompañara la señora Edila Picart, junto con la señora Beatriz Castillo -que hoy no es Edila-, trabajamos muchísimo. En realidad trabajamos muchísimo, y sabemos bien que hubo algunos cortocircuitos con la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Intendencia -que no vienen al caso-. Entonces nada nos cuesta utilizar... es más, dentro del Presupuesto de la Junta Departamental hay un rubro para pagar asesores, entonces me parece que si hay que hacer un convenio -aunque por lo que tengo entendido ya está, porque usted me dijo que ya estaba-... ¿Por qué no aprovechar eso? Me parece que nada se va a perder con hacer eso; peor sería que viniera el documento para ser aprobado y que en la bancada del Frente Amplio se levantara la mano para decir que no, porque el documento no tiene las garantías.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Gracias señor Presidente.

Es cierto lo que acaba de decir el señor Edil Villalba, que este es un trabajo que no es de ahora, que viene del período anterior.

Pero también tenemos que decir que a nosotros nos dieron todas las garantías para trabajar, se nos abrieron todas las puertas de todos los lugares del departamento donde pudimos ir, donde dijimos que teníamos que ir ahí fuimos, hablamos con todos los empleados, hicimos un relevamiento y todo el trabajo de campo que se debía hacer.

También es cierto que se llegó hasta la definición de los cargos, hasta ahí se trabajó, y ahí fue donde se retiró la Oficina de Servicio Civil.

Lo que puedo decir ahora es lo siguiente: empezamos a ver un trabajo sobre el que dijimos que venía para cada una de las bancadas y cada una de ellas tenía que hacer sugerencias, teniendo 30 días para ello. Se pensó que iba a ser mejor hacer un grupo de trabajo para que saliera de esta Junta Departamental en consenso, lo que no se pudo hacer -porque nos reunimos dos o tres veces y no pudimos hacer absolutamente nada-.

Por lo tanto, creo que acá no vino como algo oficial a la Junta Departamental, vino a cada una de las bancadas.

Creo que lo primero que tenemos que hacer es preguntar a la Intendencia si es que todavía estamos en plazo, porque nos lo mandaron con un plazo de 30 días y ya hace creo que tres meses que esta documentación vino a la Junta; entonces lo primero que tenemos que hacer es eso, preguntar: ¿estamos o no en tiempo reglamentario para hacerlo?

Y hay otra cosa: la bancada del Partido Nacional no está para decir que vamos a votar a tapas cerradas lo que venga de la Intendencia. ¡De ninguna manera! ¡Se va a trabajar como se debe trabajar!

Pero también digo otra cosa: la obligación de hacer el convenio con la Oficina de Servicio Civil la tiene la Intendencia, no la Junta Departamental. Podemos trabajar y asesorarnos, pero a este tema la que tiene que mandarlo a la Oficina de Servicio Civil es la Intendencia, tiene *obligación* de mandarlo. Entonces cuando vayamos a aprobar esto, ya va a venir con la aprobación de la Oficina de Servicio Civil. No es una cosa que la haga el Ejecutivo, nos la mande y tengamos que decir amén a todo. Eso no es así.

Era eso lo que quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Después de las palabras de la señora Edila Edén Picart creo que el tema es clarísimo; vamos a no entretener a los tantos. Creo que dijo paso por paso cómo fueron las cosas. El tema llegó a las bancadas, y ellas tenían un plazo determinado para enviar sus sugerencias; no entró oficialmente a la Junta ni ningún partido lo planteó en esta Sala, por lo tanto, fue un tema que se le planteó a las bancadas.

Y le asiste toda la razón del mundo a la señora Edila Edén Picart en lo que dice.

¡Esto va a pasar por la Oficina de Servicio Civil! ¡Necesariamente! ¿Qué, vamos a contratar nosotros también a la Oficina Nacional de Servicio Civil para un estudio que ya va a hacer? ¡Me parece totalmente innecesario!, por utilizar una palabra suave. Y aparte no creo que la Oficina de Servicio Civil tenga el tiempo suficiente como para que se le contrate para el asesoramiento a la Junta, por todos los temas pendientes que tiene -según tengo entendido, por conversaciones telefónicas-.

Entonces vamos a no hacernos trampas al solitario, acá vino algo... si no les fue comunicado a las bancadas, bueno... vean cómo fue el tema en cada bancada. Pero cada una tuvo el tema para hacer las correcciones o las sugerencias. Ahora, a eso el Ejecutivo lo va a mandar -o ya lo mandó- a la Oficina Nacional del Servicio Civil. ¿Y qué vamos a hacer nosotros? ¡Sí, lo vamos a mirar y lo vamos a estudiar! ¿Pero contratar a la Oficina de Servicio Civil para que nos diga: *“el informe que le dimos a la Intendencia está bien porque lo hicimos nosotros, y a ustedes los vamos a asesorar igual”*?

Y respecto a los funcionarios de Adeom, que mencionaron los señores Ediles Serres y Villalba, tengo entendido que esa reunión a la que vinieron fue hasta fuera de lugar, porque el tema había sido planteado a las bancadas y no había ninguna comisión especial de la Junta como para recibir a alguien. Los recibieron en la bancada del Frente Amplio. ¡Bárbaro! ¡Me parece bárbaro! Y si la señora Edila Picart se quedó, también... Pero no...

(Interrupción de la señora Edila Picart).

Pero de todas maneras eso de manejar tan alegremente como lo maneja el señor Edil Villalba -voy a nombrarlo para que después no diga que no lo aludí-, diciendo que contratamos y se contrata; me parece que eso es un gasto innecesario, inútil, porque ya va a venir el informe de la propia oficina sobre esto que se manda. Habría que ser un poquito más ecuaníme en ver adónde van estos documentos, quién va a hacer el dictamen, para no estar diciendo: *“la Junta tiene un rubro para asesoramiento”*. ¿A quién más vamos a contratar? Porque a la Oficina de Servicio Civil es a la que corresponde legalmente hacer este tipo de estudio, (nc)/ a no ser que queramos contratar alguna consultora internacional para estar más seguros... No sé...

Pero era eso, porque en realidad quería centrar el tema ya que creo que se desvió un poco de cómo venía planteado. Y en todo caso voy a hacer una moción concreta, señor Presidente: como la creación de una comisión va a tener que tener un informe, se tiene que derivar creo que a la Comisión de Asuntos Internos para que resuelva si se conforma o no una comisión. No estamos hablando de Comisión Investigadora ni de nada por el estilo; se trata de la conformación de una comisión, por lo tanto necesitamos

tener un informe de alguna comisión específica, que creo que puede ser la de Asuntos Internos.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart por una alusión.

SEÑORA EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Para hacer una aclaración: yo estuve hablando con los de Adeom en conjunto con el señor Edil Serres porque me parecía que nosotros teníamos que escucharlos, pero en su debido momento. A eso lo pueden decir.

Les manifesté que si nosotros ni siquiera hemos empezado a estudiar el tema, no podíamos recibirlos para escuchar algo que todavía no habíamos visto..., que llegado el momento los íbamos a recibir porque es importante saber qué piensa el gremio, pero que ese no era el momento.

Y de la reunión que se hizo en la bancada del Frente Amplio yo no participé.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Iba a aclarar justamente eso: dije que la gente de Adeom estuvo en Sala de Comisiones y después, como no fueron recibidos y el señor Edil Márquez se retiró enojosamente de la reunión, porque no aceptaba que estuviera presente Adeom ni siquiera para una charla informal, nos fuimos a la bancada del Frente Amplio. Pudimos haber ido a la bancada del Partido Colorado, pero como justo estaba abierta la del Frente Amplio nos fuimos para ahí. Yo no tengo problema, no me voy a volver frentista después de tanto tiempo por ir a una bancada...

Y creo que hay que aplicar el Artículo 165º: *“Comisiones Especiales son las que se designan en cualquier oportunidad, para estudiar y expedirse sobre determinados asuntos, cuando la importancia de estos así lo requiera.”*

Creo que la importancia de este tema lo requiere. Es importante que se forme una comisión especial para trabajar sobre este borrador, y que la comisión -cuyas facultades ya están definidas: *“Las Comisiones Especiales podrán crearse por mayoría simple propiamente dicha de la Junta”*- trabaje sobre este tema, porque si se trabajó durante cuatro años en el período anterior creo que se puede trabajar uno o dos años más, y ahí la comisión verá a quién llama, qué camino sigue. Pero en esta situación estamos trancados y me parece que la opinión es destrancarla de alguna forma: creando esta comisión especial. Así que creo que se tiene que aplicar el Artículo 165º, si el Frente Amplio está de acuerdo, y pasar a votar directamente. Esa es la moción que hago.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Bueno, realmente no pensé que hubiera tanto miedo en estudiar algo que es normal y cumplir con lo que corresponde. Parece que acá nos gusta mezclar las cosas: cuando conviene, el Gobierno se integra con las dos partes; cuando no conviene, se integra solamente por el Ejecutivo.

Segundo: la función de la Junta Departamental... tiene pura y exclusivamente todas las facultades para hacer lo que tiene que hacer y no tiene por qué tener necesidad

de que vaya el Ejecutivo a hacerlo o no, porque nosotros no estamos en el Ejecutivo, estamos acá, dentro de la Junta Departamental, y la Junta Departamental, como órgano departamental, tiene todo el derecho de hacer los estudios que se requieran. Acá no venimos a hacer las cosas así nomás, después nos andamos arrepintiéndolo cuando se hacen las cosas mal.

Entonces, si hubo cuatro años de trabajo conjunto ¿por qué no se trabajó para esto en conjunto como se hizo anteriormente? ¿Qué apuro tenemos ahora, cuando hace dos años que tendría que estar aplicado el nuevo régimen y aprobado en el Presupuesto anterior? ¡Y los municipales siguen padeciendo!

Entonces ¿ahora qué? ¿Es que se le *antoja* al señor Edil Javier Villalba hacer algo *raro*...? Ahora es *raro* tratar de brindar toda la seguridad que se pueda a los trabajadores. Ahora soy *raro*. Y siempre les gusta poner algunas cosas de por medio, tirar ironías, como si uno no conociera...

Y no estoy absolutamente en nada de acuerdo con la moción del señor Edil Amaral; primero, porque está clarito en el Reglamento y lo acaba de leer el señor Edil Serres...

Por lo tanto, mociono que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores que están anotados, y se pase a votar esto por sí o por no.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Tenemos que votar la moción de orden del señor Edil Javier Villalba de dar por suficientemente debatido el tema. Quedan anotados los señores Ediles Márquez, Dodera y yo, por lo tanto voy a solicitar que cuando llegue el momento me suplanten. Se está votando la moción de orden. Aprobada, mayoría (veintitrés votos en veintisiete).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Me extrañan las expresiones del señor Edil Javier Villalba en el sentido de que fue la persona que no quiso continuar con el trabajo de la comisión o del grupo de trabajo que se había formado...

(Interrupción).

No. No estoy haciendo alusiones personales, estoy haciendo consideraciones.

El tema fue así: nosotros, como bancada oficialista, no quisimos aplicar la proporcionalidad para formar este grupo de trabajo y sí fuimos considerados con las otras dos bancadas al sugerir que fueran dos representantes por cada una. Empezando por ahí.

Cuando comenzamos a tratar el tema parecía que estábamos empantanados porque intentábamos leer los primeros dos renglones y el señor Edil Javier Villalba ponía objeción: “Que esto no puede ser”, “que no sé cuánto”, “que no sé qué”, “que tiene que estar la Oficina Nacional del Servicio Civil”... Y yo le decía: “*Pero Javier, vamos a leer los primeros dos renglones y vos ahí decís si ‘esta’ palabra no te gusta y la anotamos y la corregimos después. Le mandamos a decir al Ejecutivo: ‘Esta palabra no me gusta.’*”

Eso es lo que teníamos que haber hecho: empezar a leer el primer renglón, el segundo, el tercero, el cuarto, los artículos, y seguir anotando todas aquellas cosas con las que no estábamos de acuerdo y también lo que creíamos que había que agregar. Se tenía que anotar. El trabajo era sencillo ¿pero por qué el señor Edil Javier Villalba no

quiso continuar con el trabajo? Porque quería la presencia de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Fue así que llamé a Gallo y le pregunté: *“Jorge, ¿la Oficina Nacional del Servicio Civil va a intervenir en este trabajo?, ¿va a hacer una evaluación?, ¿va a hacer una consideración?, ¿ustedes van a pedir un informe de la Oficina?”*. Me dijo: *“Sí, lo vamos a pedir. Lo que queremos de ustedes es que nos den su opinión.”*

Era sencillo el trabajo. Se podía haber hecho. Pero acá lo que condicionó el trabajo fueron las pretensiones del señor Edil Javier Villalba de que la Oficina tenía que participar de ese grupo de trabajo.

Entonces ¿qué pasa? En momentos en que la Oficina Nacional del Servicio Civil está abocada a reestructurar ocho Ministerios, me pregunto si nos va a dar un lugarcito para tratar el manual de funciones de la Intendencia de Río Negro.(mm)/

Creo que no va a haber plazo. ¡Si el muchacho estaba apurado para sacar el tema, se hubiera sentado a trabajar, no quiso trabajar, no quiso llevar adelante el trabajo!

Y el día en que vino Adeom, vinieron de pesados porque nosotros no acordamos invitarlos. La representación de la bancada del Partido Nacional no invitó a Adeom. Adeom se metió a prepo a la Sala de Comisiones y yo les dije así: *“Yo no los invité, ellos entraron”*. Si las bancadas del Frente Amplio y del Partido Colorado invitaron a Cichero y compañía a pasar a la Sala de Comisiones, fueron ellos, no fue responsabilidad de la bancada del Partido Nacional. Porque les dije -querían una reunión informal-: *“Yo reunión informal la tengo en el boliche. Esta es la Sala de Comisiones de la Junta. Acá no me reúno con Adeom”*. No acordamos reunirnos con ellos. El Ejecutivo no nos pidió que compartiéramos la opinión con Adeom. Al contrario, el Ejecutivo le pidió a Adeom que hiciera un informe, así como nos pidió a nosotros.

Por lo tanto, lo que están diciendo las representaciones de la bancada del Frente Amplio y de la bancada del Partido Colorado, de que Nelson Márquez no quiso continuar con el trabajo, no es así. Al contrario. Les dije: *“leemos ‘esto’ y si no te gusta esa palabra, la sacamos y se la enviamos al Ejecutivo”*. Era eso lo que teníamos que haber hecho.

Y cuando habla de perder tiempo, ¡el señor Edil Villalba es el que hace perder el tiempo, el que ha hecho perder el tiempo! ¡El que no ha querido que el trabajo saliera!

SEÑOR PRESIDENTE. Por una interrupción, tiene la palabra el señor Edil José L. Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias señor Presidente.

Volvemos hablar de lo mismo, van seis alusiones personales que hace el señor Edil cuando está cerrada la lista de oradores. Pasó en la sesión pasada con otro señor Edil y usted lo permitió. Y ahora lo sigue permitiendo, cuando habíamos quedado que no íbamos a actuar de esa manera. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a ordenar.

Ustedes -si mal no recuerdo- y así se hizo por parte de Presidencia, en la última sesión después de todo eso que pasó -como bien lo recordaba el señor Edil Almirón- encomendaron a los coordinadores y Presidencia reunirse para llegar a un acuerdo. No se llegó a ningún acuerdo.

Lo que expuse y les dije a los tres coordinadores fue: *“Lo que puedo hacer como Presidente es, cada vez que alguien se salga del carril, ponerlo yo. Pero eso sí, necesito*

*el respaldo en su momento*". Ahora, ninguno de los tres coordinadores me garantizó el respaldo. ¿Entonces me tengo que poner yo en ese papel de cuándo se alude y cuándo no, con qué intención se alude o no?

Sigo esperando. Cuando se me ofrezca el respaldo por parte de los coordinadores de que el criterio que aplique la Presidencia se va a respetar, lo hago. No tengo problema. Y no nos desviemos del tema.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Pregunto, ¿el Reglamento no es suficientemente claro para darle la facultad a usted? Porque si no es así, vamos a tener que cambiar el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Siempre hay dos bibliotecas, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

En esa reunión propuse una idea que tampoco fue llevada a cabo, vamos a acordar eso, señor Presidente. Porque yo propuse algunas soluciones...

SEÑOR PRESIDENTE. No llegamos a ningún acuerdo.

SEÑOR JUAN SERRES. Propuse algunas soluciones y tampoco se llegó a un acuerdo. Puse mi grano de arena para solucionar el tema. Ahora, cuando desde otro lugar se minan los puentes de relacionamiento entre las bancadas, es imposible trabajar así. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Vuelvo a lo de la sesión anterior. Vamos a tratar de evitar aludir a otros señores Ediles cuando se dio ya la lista de oradores. Se puede hacer referencia sin una alusión directa.

Lo que solicito es que aportemos todos, desde nuestro lugar, para encaminar las reuniones, porque si no terminamos discutiendo más sobre el funcionamiento de la sesión que sobre los temas en sí.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Nelson Márquez y a partir de ahora aplico a rajatabla el criterio.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Si se interpretó como una alusión personal... Lo que hice fue defender un trabajo, porque a partir del momento en que le demostramos las buenas intenciones que tuvimos no aplicando la proporcionalidad para armar ese grupo de trabajo... no aplicamos la proporcionalidad. Tuvimos dos representantes por cada bancada. Y lo que hice fue -si nombré al señor Edil- contar lo que pasó. Porque no podíamos avanzar porque la Oficina del Servicio Civil no estaba, no era porque nosotros no podíamos analizar el documento. No hubo una intención de analizar el documento, porque si la hubiera habido hubiéramos escrito muchas hojas incorporando cosas o palabras que no nos gustaran, se hubieran hecho muchas sugerencias. Pero no se pudo avanzar con el trabajo.

Para redondear, señor Presidente, esta Junta no puede formar ninguna comisión porque no ha entrado oficialmente ningún pedido del Ejecutivo con respecto al tratamiento de este tema, y aparte, nosotros no podemos traer un documento; un señor Edil no puede traer un documento sin el informe oficial del Ejecutivo. Porque el documento que nosotros vamos a analizar, fue hecho en su momento con Adeom, la Oficina del Servicio Civil pero es propiedad del Ejecutivo.

Por lo tanto, si aparezco con este documento, quiero que lo traten y me preguntan de dónde lo saqué, puedo decir: “*lo encontré tirado en la calle*”. Creo que necesitamos una solicitud formal del Ejecutivo y a posteriori, considerar si se forma o no la comisión.

Pero el Frente Amplio lo que no dice acá es si está dispuesto a formar la comisión para estudiar ese documento sin la participación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, o a realizar el trabajo de la comisión después de formada, estudiando el documento con la presencia de la mencionada oficina.

Por lo tanto creo que en la noche de hoy este tema no tiene más tratamiento, con el respeto de los que están anotados para hacer uso de la palabra, en el sentido de que la Junta no ha recibido una solicitud oficial del Ejecutivo. Creo que por eso no podemos formar esa comisión. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Me queda claro de las intervenciones anteriores, que hay en esta Junta una bancada que no recibe a los trabajadores ni aun en una reunión informal, cosa que no me llama la atención. Me queda claro, que se había dicho que cuando se estaba votando un asunto por suficientemente debatido usted, desde la Presidencia se les recomendaba a los señores Ediles que no hubiera alusiones personales.

Y en este caso creo que se quedó corto el señor Edil Almirón cuando dijo que había sido mencionado seis veces el señor Edil Villalba. Y habíamos quedado porque usted lo solicitó -no en la reunión anterior a la cual no asistí por razones de salud, pero sí en la penúltima, lo recuerdo perfectamente-, en que cuando estaba el tema suficientemente debatido, usted le recomendó a los señores Ediles que acordáramos eso: no ingresar en alusiones personales.

Me asombra cómo se van cambiando los criterios de una reunión a la otra. (tm)/ No creo, por el tiempo que llevo compartiendo este lugar de trabajo, que el señor Edil Javier Villalba no haya querido seguir con el planteamiento de un tema.

Lo que sí entiendo, y se nombró la palabra “pretensión” en esta Sala, es que la pretensión del señor Edil Villalba ha sido garantizar el derecho de los trabajadores municipales y del gremio de Adeom.

En lo personal, no apoyo nada sin el apoyo y el conocimiento del gremio, sin hablar con ellos. Si antes no hablo con los trabajadores, no doy el voto.

Se pueden tener todas las buenas intenciones y como se dijo bien acá no se va a votar con ojos cerrados, pero tengo experiencias de haber tenido reuniones con el Intendente diciéndole que no estamos de acuerdo con determinadas cosas y después se viene acá y se votan.

Entonces, si la pretensión del señor Edil Javier Villalba es la de garantizar los derechos que tienen los funcionarios municipales, yo voy a estar apoyando los argumentos de los dos señores Ediles electos y proclamados por la Corte Electoral como

Serres y Villalba. Son señores Ediles electos y proclamados por la Corte Electoral, electos en elecciones democráticas con voto secreto.

Acá no se tiene que minimizar el trabajo de los señores Ediles en suplentes o titulares o hacer alusiones a suplentes o a titulares, porque acá los señores Ediles electos y proclamados por la Corte Electoral tenemos todos los mismos derechos y también los mismos deberes. La única diferencia con el titular es que no tiene el reintegro de gastos, ¡que también hay que decirlo!

Acá se habla de que se dio proporcionalidad. Obvio, ¿no se va a dar proporcionalidad cuando no saben si hay mayoría en el plenario para votar las cosas cuando vienen? Como si fuera un regalo el dar proporcionalidad a los diferentes partidos políticos que tienen menos Ediles que el partido que gobierna. ¡Miren qué generosa la proporcionalidad! Claro, como no saben si hay mayoría, se da la proporcionalidad.

Tampoco creo, en absoluto, que los funcionarios del gremio municipal hayan venido a esta Sala a utilizar el “prepo”, de pesado, de prepotencia. Si bien los funcionarios municipales representantes del sindicato de Adeom han sido duros en sus planteos y en sus reclamos, siempre lo han hecho con ponderación y con cultura.

Aquí nunca ha habido incidentes con funcionarios municipales integrantes del gremio. Los funcionarios municipales, nos guste o no, defienden sus derechos. ¿A qué van venir, a que el Intendente defienda los derechos de los funcionarios municipales? ¿O que algún señor Edil individualmente por partido político...? No puedo creer que acá hayan venido los funcionarios municipales, representantes del gremio de Adeom, electos democráticamente por sus compañeros, a actuar de pesados.

De ser así, sería la primera vez en el período del señor Carlos Cichero -con el cual podemos discrepar las veces que queramos-, que se hayan presentado en una Junta Departamental y en una comisión a “prepo” y de pesados; no creo.

Sí me preocupan las manifestaciones del señor Edil, electo y proclamado democráticamente por la Corte Electoral, Juan Serres, cuando dice que hubo un señor Edil que se levantó con esos gestos, etcétera, etcétera, porque no se quería reunir con el gremio de Adeom.

Lo que me queda claro -y quedó también en la intervención de algunos señores Ediles que me antecedieron- es que acá hay señores Ediles que no reciben a los trabajadores. Eso me quedó claro y quedará escrito en las actas.

Por lo tanto, no creo que se pierda el tiempo pretendiendo hacer las cosas bien.

También se ha adjudicado intencionalidad al señor Edil Javier Villalba y en ningún momento eso ha sido cuestionado. Creo que haciendo las cosas con responsabilidad es que nosotros salimos de estos bretes. No me parece que apurando la resolución de los señores Ediles vamos a llegar a buen puerto, porque en definitiva acá los que se van a beneficiar o perjudicar van a ser los funcionarios municipales.

Reitero, y ya he dado muestras en esta Sala: que para sacarle derechos a los funcionarios municipales mi voto no está. Voy a coincidir con el planteo del señor Edil Amaral; me parece que lo correcto -me puedo equivocar- sería pasar este tema a la Comisión de Asuntos Internos.

Es cuanto quería decir y manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. Solicito al primer Vicepresidente si me puede suplantar.

(Así se procede asumiendo la Presidencia el señor Edil Humberto Brun).

SEÑOR PRESIDENTE (Humberto Brun). Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Quiero tratar de aportar un poco al tema sin entrar en todas las otras consideraciones en cuanto a si se estuvo bien o se estuvo mal en recibir o no al gremio. También creo que se va del sentido del propio planteo que hace la bancada del Frente Amplio en cuanto a crear esta comisión.

Tal vez puedo compartir el espíritu del planteo pero no puedo compartir la metodología en todo caso -y es por eso que no voy a acompañar la moción del Frente Amplio-, por una cuestión, como se ha manifestado acá -creo que es la básica y principal de las razones que nos llevan a no acompañar este planteo- que es que este tema no está formalmente en la Junta. Es decir, el Ejecutivo nunca se dirigió a esta Junta Departamental solicitando se expida o estudie el manual descriptivo de cargos, el régimen de ascensos, concursos y demás.

Como bien se decía por parte de algún señor Edil -no recuerdo quién fue-, hoy nos pondríamos a trabajar sobre un documento, lo que no podemos hacer. ¿Cómo lo trajimos acá? ¿Lo trajo un señor Edil? Además del fervor de la discusión, a veces se toman o se sacan conclusiones apresuradas en cuanto a que, o tal vez se mal interpretó la cuestión desde el primer momento, cuando se llamó a los coordinadores a Presidencia para darles este material en ningún momento se mandó para que se aprobara.

SEÑOR PRESIDENTE. La señora Edila Nancy Paraduja solicita una interrupción por una moción de orden.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Solicito la prórroga de la hora hasta terminar con los asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles la moción de orden, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Decía que en el momento en que fuimos convocados por el Ejecutivo se entregó una copia a cada uno de los coordinadores y luego se llegó al acuerdo con Presidencia para conformar este grupo de trabajo con dos representantes de cada bancada e ir viendo lo que se expresaba en el documento e ir haciendo las correcciones, críticas o sacando las dudas de por qué se había llegado a esa decisión; en fin, elaborar en la medida de las posibilidades un informe para devolver ese trabajo al Ejecutivo. Creo que esa era la intención. Por lo tanto, lo que se envió acá no fue para resolver, sino una consulta.

Lo que he podido saber -porque así como lo han informado algunos señores Ediles y porque también nos hemos asesorado con el Ejecutivo sobre el tema- es que constantemente se ha estado llamando a la Oficina del Servicio Civil, en esta última semana más de cuatro veces, en el día de hoy se iba a continuar insistiendo, pero no se

ha podido hacer -justamente por lo que se dijo acá- por el trabajo que se tiene desde la propia Oficina del Servicio Civil. Me manifestaron telefónicamente que el trabajo que tiene hoy la Oficina del Servicio Civil es bastante, por lo que es difícil que pueda recibir este material y devolverlo al Ejecutivo con su opinión.

Como decía, comparto el espíritu pero no comparto la forma en que se presentó esto. En ese sentido, y tratando tal vez de encontrar una opción alternativa a las propuestas que se han hecho o no, en primer lugar creo que como Junta Departamental se podría consultar al Ejecutivo formalmente a través de una nota, tal vez a través de alguna comisión que puede ser la propia Comisión de Asuntos Internos -como se manifestó- o alguna otra que se entienda pertinente, en cuanto a la situación actual de este documento. También se dijo en su momento, cuando se nos entregó este material, que se esperaba una respuesta de las tres bancadas en un plazo de 30 días y creo que ya vamos más de 90 -no recuerdo bien la fecha-.(dv)/ Entonces creo que habría que preguntar al Ejecutivo y tal vez, por qué no, informarle de la intención de esta Junta de conformar una comisión, y tal vez invitar al propio Ejecutivo para participar de esa comisión. Tal vez revivir un poco aquella comisión que en su momento integraban Villalba, Picart y por el Partido Colorado la profesora Beatriz Castillo, y trabajar en conjunto también con Adeom.

Sé que a Adeom se le está por enviar el material -si ya no se le envió- para hacer una consulta en el mismo sentido en que se planteó a las bancadas; comparto lo que es el espíritu del planteamiento pero no comparto la forma. Me parece que no es la forma correcta de traer nosotros un material que formalmente no ha llegado a la Junta, y empezar a trabajar sobre eso. ¿Y qué pasa si mañana el Ejecutivo dice: *“pero a ese manual lo descartamos e hicimos este otro”*? Me parece que habría que consultar si ese manual sigue vigente y después sí, en base a eso hasta tal vez sugerir al Ejecutivo conformar una comisión en conjunto.

No es intención de la bancada del Partido Nacional -bajo ningún concepto-, por lo menos para mí no es de recibo, el querer enlentecer o entorpecer el trabajo en este sentido. Tenemos la mejor intención, también sabemos que se han cometido algunos errores, y en su momento se manifestaron -más que nada en el período pasado en cuanto a la forma en que se llevó adelante el trabajo-, pero como decía, comparto el espíritu y me parece que puede ser una buena opción para llegar a un consenso general entre nosotros, de repente a través de la Comisión de Asuntos Internos consultar al Ejecutivo en cuanto a la etapa en que está hoy ese Manual de Descriptivo de Cargos, Régimen de Ascensos, Concursos, etcétera, y a su vez manifestar la intención de esta Junta de crear una comisión para estudiarlo, y por qué no, incluso invitar al propio Ejecutivo a que envíe delegados a esta comisión, e incluso allanar más rápido el camino, me parece.

(El señor Edil Serres solicita una interrupción).

No hay interrupción, me parece.

Lo planteo como moción: que pase a Asuntos Internos, que se consulte al Ejecutivo en cuanto a la situación actual de este Manual Descriptivo, Régimen de Ascensos y Concursos, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, ¿sería sumado a la moción del señor Edil Amaral?

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Lo agregamos a la moción del señor Edil Amaral, si el señor Edil lo permite.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Con qué agregado?

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Que se pueda consultar a través de la Comisión al Ejecutivo Departamental sobre la situación actual de este documento, si lo mantiene todavía, si no lo ha modificado, si no lo descartó. Y por qué no, en la propia nota comunicarle la intención de esta Junta de conformar una comisión, o de que la propia Comisión de Asuntos Internos tome el tema para estudio, invitar al Ejecutivo a que envíe algún delegado a conformar una comisión, si lo entiende pertinente, lo que puede ser bueno para que la Junta y en definitiva el Gobierno Departamental llegue a un consenso con este material.

(Asume nuevamente la Presidencia el señor Fernando Quintana).

SEÑOR PRESIDENTE. (Fernando Quintana). Bien. ¿Usted aceptó el agregado, señor Edil Amaral?

Tenemos dos mociones: por un lado la que presenta el Frente Amplio, de crear una comisión para estudiar y evaluar el Manual de Cargos, Calificación de Antecedentes, Evaluación de Desempeño, Régimen de Concursos y Ascensos. Y por otro lado, la moción del señor Edil Amaral, con el agregado de quien habla, de pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos, consultando al Ejecutivo sobre la situación actual del documento, y también invitando al Ejecutivo a participar de esta comisión.

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

En vista de que ahora se aclara. Sabemos que había en un acta por ahí, que estaba oficializado todo esto; tal vez fue una mala interpretación de nosotros, pero hay un acta, y creo que usted la debe estar leyendo en este momento, que estaba oficializado por este plenario. El tema es que nos gusta un poco la parte de su moción, de invitar... por lo que el Frente Amplio en sí -porque no es Javier Villalba, parece que el malo de la película soy yo- va a retirar la moción para que se dé lugar, se vote y se apruebe la que usted acaba de proponer, sugiriendo se invite al Ejecutivo. Porque de esa forma se había comenzado este trabajo y era la garantía de todos.

Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces quedamos con la sola moción del señor Edil Amaral, con el agregado personal. Por lo tanto, ponemos a consideración esa moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

- 3. Señor Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala una serie de puntos a solucionar -cuyo detalle figura en la nota presentada-, a efectos de minimizar la peligrosidad existente en la ruta puente-puerto.-  
(Exp. 2544)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Como dice el asunto entrado -voy a ser breve porque ya nos desviamos demasiado en el otro tema- todos conocemos la peligrosidad que tiene la ruta puente-puerto.

Acá digo: "*pasado, presente y futuro*" porque ha tenido tres etapas: ni bien se inaugura el puente, cuando la ruta recién se empezó a usar, es una cosa; hoy en el presente es otra cosa; y en el futuro cuando -no quiero desviar esto para el tema puerto y dragado- el Puerto empiece a trabajar, y ya está dando algunas pruebas de que es así, de que se va a intensificar el trabajo, entonces tenemos que tomar recaudos ante lo peligroso que va a ser.

Me iba a referir, por ejemplo, a las velocidades permitidas; porque entre el frigorífico y la playa Ubici hay un cartel que dice "60 kilómetros", pero *dice*, porque nadie lo respeta -y puedo asegurar que todos vienen a 100 o más de 100-; hay adelantamientos, está claramente marcada la ruta -doble raya amarilla, una raya-, adelantamientos en zonas claramente señaladas, tengo pruebas; al cartel de 45, que hay acá abajo, entre el Puerto y la entrada al J3, o sea República de Chile, nadie lo respeta -hay un camión de transporte refrigerado que entra a Fray Bentos a 100 kilómetros por hora y cuando llega al Puerto tiene que clavar los frenos para entrar-; también muchas veces se ven caballos sueltos. Yo un día hasta llegué a tener que andar arriando caballos -que no es mi trabajo, ese sería el del señor Edil Prieto-...

(Murmullos).

No se me vaya a enojar.

¿Saben por qué cuento esto? Porque iba por la ruta, había ocho caballos sueltos corriendo por la ruta, y lamentablemente tuve que presenciar cómo dos funcionarios del Ministerio del Interior miraron para otro lado y siguieron; y yo tuve que andar corriendo a los caballos, llamar a Caminera y haciendo la denuncia en la Comisaría Primera.

Lo que había puesto acá era la jurisdicción, ¿en la ruta puente-puerto, a quién corresponde? Es una pregunta retórica, porque ya sé que corresponde a Caminera; la Dirección de Tránsito no tiene nada que ver, aunque Brigada de Tránsito sin embargo ha hecho inspecciones. Cuando hay un accidente también interviene la Policía Técnica, a la que nunca vamos a ver es a Policía Caminera. ¿Y saben cuándo aparece en la ruta puente-puerto la Caminera? ¿Dónde ha sido lo más cerca de Fray Bentos que ha estado? -parece que tiene prohibido venir para acá-: a la entrada de UPM, cuando hay paro de camioneros, la he visto. Y yo había pedido en una oportunidad que en la zona hubiera una Caminera, pero el tema pasó a comisión porque en aquel momento no tuvo tratamiento sobre tablas.

El otro tema que me preocupa es el estacionamiento de camiones, que antes estaban en las banquetas -a veces las colas, cuando venían barcos, llegaban hasta la

entrada del J3 y todavía estaban sobre el lado contrario, el lado más ancho-. Por intermedio de esta Junta hice las gestiones pertinentes para solicitar ese predio a la Administración Nacional de Puertos -hice las gestiones que, a mi manera, pude hacer-. No dejo de reconocer que el señor Intendente también hizo su pedido, pero obviamente salió en el diario -y permítaseme decirlo-, yo no estaba acá y no sabía que se habían logrado reabrir los estacionamientos para los camiones.

¿Y qué va a pasar acá? Porque posiblemente haya un emprendimiento en ese predio y los camiones vuelvan a estacionarse en la ruta. Mientras no se compre -Administración Nacional de Puertos posiblemente compre esos terrenos linderos para seguir ampliando- los camiones van a seguir viniendo a parar en la banquina.

Y es muy claro el Reglamento Nacional de Circulación Vial, que dice (nc)/ en el Capítulo 18, en cuanto a “Estacionamiento” -no es nada nuevo lo que voy a manifestar-, en el literal 18.3: *“En carreteras y caminos se prohíbe detener o estacionar vehículos sobre la faja de circulación y banquetas. Solo en caso de emergencia en forma transitoria...”* Bueno, no lo voy a leer todo porque cualquiera lo sabe.

Así que, mientras tanto, vamos a ver qué pasa con el estacionamiento.

Y vuelvo a insistir en el cruce con calle República de Chile. A esto sí voy a separarlo porque va a ir a la Intendencia. Sigo insistiendo en que tiene que haber lomadas en calle República de Chile al norte de la ruta puente-puerto, para el lado del barrio J3 -por lo menos-, porque cualquiera que ande por ahí puede ver cómo cruzan la ruta y ya se han tenido que lamentar desgracias personales.

Otro tema, que no he planteado solamente yo sino que ya lo han hecho otros señores Ediles, es solicitar que en donde termina calle Ferreira Aldunate y principio del camino hacia playa Ubici de ser posible haya más iluminación, porque como se dice normalmente es “una boca de lobo”.

En cuanto a la entrada a UPM, está peligrosísimo el separador de carriles -no sé cómo le llaman- y además me han dicho que muchos no respetan los semáforos ahí existentes. Quizás tengamos que lamentar algún accidente o alguna desgracia para tomar alguna medida. Por eso la presencia de Policía Caminera es fundamental.

La moción que voy a realizar es pasar el tema a la Comisión de Tránsito para que evalúe qué es lo que hay que hacer o si hay que reunirse con quien corresponda, porque la verdad tengo que reconocer que si mandamos una nota a la Dirección de Vialidad o al Ministerio de Transporte una vez más -ya lo hemos hecho reiteradas veces-... Por lo tanto, creo que es mejor que la Comisión de Tránsito tome las medidas pertinentes.

Y voy a separar el tema de hacer una lomada en calle República de Chile, del lado norte.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Bueno, por lo menos reconoce el señor Edil del Frente Amplio que el Gobierno Nacional, tanto en lo que le compete al Ministerio de Transporte como a la Dirección de Vialidad, no hace las cosas; y es bueno que pase el tema a una comisión de la Junta porque el Ministerio no asume su rol, así como

tampoco lo hace Policía Caminera. Es bueno que desde el Frente Amplio se reconozca la incapacidad de algunos Ministerios y de algunos sectores de ese partido para manejar este país.

A este tema lo hemos planteado acá varios señores Ediles. En mi caso he hablado sobre la iluminación de toda la ruta puente-puerto hasta donde falta la misma, frente al barrio 2000 entre calles República de Chile y Ferreira Aldunate. O sea que sería bueno que se mande nota al Ministerio de Transporte -yo presenté este tema- para que pueda hacer la iluminación de todo ese sector, de toda esa parte antes de calle Crottogini hasta ese sector de allí, de todo el ingreso a Fray Bentos por ruta puente-puerto.

Eso en cuanto a la iluminación que le corresponde hacer al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y que es buena para evitar accidentes por la noche.

En cuanto al tema de la velocidad -como decía el señor Edil Nobelasco- Policía Caminera tiene que hacerse responsable de controlar la velocidad en la ruta puente-puerto como en cualquier ruta nacional. No está cumpliendo con su trabajo. Sería bueno también enviar nota a Policía Caminera para que cumpla su rol en la ruta puente-puerto, más ahora que se viene la temporada de verano.

En cuanto a las calles, ya está planteado en el Presupuesto pero se ha insistido por parte de nosotros en que tiene que haber una resolución vial en calle República de Chile -por donde paso todos los días por razones de trabajo, y “el Beto” y la Secretaria de esta Junta viven en la zona del JC23 y conocen perfectamente bien el tema-. La Intendencia, en acuerdo con el Ministerio de Transporte, tienen que llegar a un acuerdo para que haya ahí una resolución vial y en Ferreira Aldunate también; y lo mismo en calle Crottogini.

Y en cuanto a evitar la circulación entre el centro de la ciudad o la zona de calle República de Chile y Crottogini, hay una calle de nuestra ciudad, la calle Charrúa, que si estuviera en condiciones... Y voy pedir que se mande a la Intendencia Departamental una nota solicitando que se ponga en condiciones esa arteria. Incluso, en la Comisión de Nomenclátor ya le dimos el nombre. Esa calle sería ideal para que fuera usada por la gente que circula desde las afueras de la ciudad, desde la zona de Las Canteras, hasta el centro o hasta el barrio 2000; si estuviera en condiciones, que no está. Esa sería también una solución para evitar posibles accidentes a la gente que circula por ahí.

Más o menos eran estos los aportes que quería hacer. Apoyamos totalmente las mociones del señor Edil pero con esos agregados.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

En algún momento nosotros, como todos los señores Ediles, también nos preocupamos, y tiene razón el señor Edil cuando dice que la señora Secretaria y yo pasamos por ahí.

Ahora, me parece que las lomadas tienen que ir por el lado de la carretera, no específicamente por calle República de Chile -es lo que conversamos con el señor Edil Nobelasco-, porque generalmente la mayoría de los que transitamos por calle República

de Chile paramos cuando llegamos a la ruta puente-puerto, y esos “locos” que van por la carretera -porque son una “manga de locos”- no se dan cuenta que... ¡Es así! Mañana yo puedo cometer un error -como tantos he cometido- y no puedo pagarlo con la vida, tanto yo como cualquier otro. Ellos no frenan, siguen nomás; camiones, autos, lo que venga, siguen.

Entonces, más allá de los errores que podamos cometer, me parece que las lomadas tienen que ir específicamente en la carretera porque todos los barrios de ahí están involucrados, no solamente el JC23 y el J3, todos los J que hay allí; para el acopio de madera y para todo ese lugar hay tránsito y anda gente caminando o que sale a correr por la ciclovía.

Me parece que sería bueno que por lo menos desde el Yaguareté hasta el puerto se pusieran lomos de burro -teniendo en cuenta no poner cinco o seis, no sé, los técnicos sabrán-, porque es la única manera de parar a esa gente que agarra la carretera... No discuto que sea carretera, pero es como el caso de Rodó o de Santa Catalina, en donde la carretera pasa por el centro poblado; en este caso está pasando por un centro poblado, no está aparte, no es carretera específicamente.

Además pediría que si va a pasar a la comisión se solicite una entrevista con el señor Ministro por ese motivo específicamente, ya que como decía el señor Edil Serres no se nos ha dado mucha “bolilla”. Nosotros no nos “tapamos los ojos con la venda”, sabemos aceptar cuando cometemos un error; y en este caso, con el gran tránsito que hay en este tipo de carreteras... con la salvedad de que si no hubieran fundido los ferrocarriles durante el Gobierno de Sanguinetti capaz habría menos tránsito en la carretera y tal vez habría más tránsito de ferrocarriles.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.(mm)/

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. ¿Una pregunta le puedo hacer al señor Edil Serres que no le entendí? Que dijo que al hacer la lomada en República de Chile, ¿qué se precisaba?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Nunca hablé de lomada. Hablé de resoluciones viales, que pueden ser de diferentes formas. Por ejemplo puede ser una rotonda, puede ser una lomada, son diferentes tipos de resoluciones viales. Está en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental que todavía no se ha llevado a cabo. Estaba en el presupuesto anterior, no se hicieron. Vuelven a repetir en este presupuesto, todavía no se han hecho.

En cuanto a los ferrocarriles, por supuesto que el Frente Amplio tampoco los recuperó y nos sigue prometiendo que va a tener los ferrocarriles. Tal es así que el ferrocarril llegó a Salto y volvió porque nunca pasó para Uruguay. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Lo dije al principio: no quiero hablar del Puerto, no quiero hablar del dragado, no era la intención hablar de los trenes y del presupuesto tampoco.

El ,compañero, señor Edil Brun hablaba de lomadas en la ruta y primero pedí en República de Chile porque sé que va a ser más rápido sacar una lomada en esa calle que en la ruta. Porque aparte, estuvimos en Young hace poco y me quedé bastante desconcertado porque en calle Montevideo, que es ruta nacional N° 3, el Ministerio no deja hacer lomadas. Y decía: “¿Cómo?” En Rodó y en Santa Catalina fue la única manera en que se solucionaron los accidentes; en Rodó hay 11 lomadas -creo- y en Santa Catalina hay cuatro, y tengo entendido que en Young no dejan hacer lomadas.

Por eso mientras esperamos la posibilidad de hacer en la ruta puente puerto, le solicitaba a la Intendencia hacer una lomada en República de Chile. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente. Gracias por el piropo, señor Edil.

Cuando usted se refiere al tema de las lomadas en Young, no es porque... porque he insistido con el tema de la lomada y estuve haciendo las averiguaciones correspondientes y cuando sobre una ruta nacional, en una ciudad, se colocan lomadas, ahí el Ministerio deja de hacerse cargo del mantenimiento y el mismo pasa a ser Municipal. Y en una ciudad como Young, que tiene un tránsito abismal de camiones, ya en una época estuvieron las lomadas y recuerdo bien que se había hundido el bitumen antes de llegar a la lomada porque venían los camiones y frenaban.

No creo que sea necesario que sean lomadas, ahí habría que estudiarlo conjuntamente con la Intendencia porque acá sobre la ruta N° 2 no son lomadas, son buenos despertadores, realmente buenos, que si uno no los respeta igual puede romper una cubierta.

Y la entrada a Fray Bentos con buenos despertadores se podría solucionar -no sé si no da más resultado- y evitar la lomada. Porque tal vez uno lo puede atropellar una vez pero una segunda, la cubierta queda marcada y usted que es camionero lo debe saber bien.

En Young hace mucho tiempo estuvieron puestos y hace años que se sacaron porque el mantenimiento tenía que hacerlo la Intendencia y la verdad es que había especialmente una lomada que no aguantaba nada, que se pasaba hundiéndose.

Creo que es la solución para ahí y si se aprobaran los despertadores acá, en la ruta puente puerto, estaría bárbaro. Y si se van a llamar a las autoridades del Ministerio para plantearlo, estaría bueno que se planteara también para Young. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En primer término le quiero aclarar que el próximo asunto entrado, que es el mío, lo voy a retirar porque en definitiva el tema lo había presentado en la pasada reunión, lo que tiene que ver con la Ruta Puente Puerto, la problemática, la falta de señalización, etcétera, tuve que retirar por razones de salud el tema y bueno, tuvo la gentileza el señor Edil Carlos Nobelasco de avisarme que había tomado el asunto para plantearlo en esta reunión, cosa con la que estaba de acuerdo porque en definitiva lo planteé uno u otro señor Edil, creo que contribuye a darle solución a la problemática de la gente.

El tema tal cual está en los asuntos entrados de la última sesión, lo había planteado y no lo pude tratar y lo retiré -informé a Presidencia que por razones de salud

lo retiraba- para poder presentarlo en la próxima reunión. Simplemente para hacer esa aclaración porque como es un tema que no lo juntamos, lo voy a retirar por ese motivo. Porque con la exposición que ha hecho el señor Edil Nobelasco, está muy bien presentado. Incluso había pedido para la jornada de hoy el uso del proyector, al cual después renuncié.

Tengo que decir en primer término, ¡qué suerte que son los técnicos viales los que definen los señalamientos de las rutas! Porque si fuera por las expresiones de deseo de los señores Ediles, la gente del Ministerio de Transporte y de Vialidad estarían solicitando un mapa como para poder ubicarse, luego de tantos planteos que les hacemos los señores Ediles acá en la Junta Departamental de Río Negro. Porque en esta misma Sala hemos pedido lomadas para la calle República de Chile, hemos pedido despertadores, hemos pedido semáforos, hemos pedido tipo barrera de contención, hemos pedido intercambiadores, hemos pedido puentes aéreos, y por suerte que están los técnicos de Vialidad y la gente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que son los que definen la señalización en la ruta, por lo cual uno lo que puede hacer son sugerencias porque tiene la realidad de vivir en un lugar en que los problemas se vienen agudizando con el correr de los años y que además de agudizarse, nos han provocado varios siniestros de tránsito. Es por eso la argumentación que había presentado para la reunión anterior: sobre la preocupación por la falta de señalización en toda la ruta puente puerto, en donde hay núcleos importantes de ciudadanos que habitan en los diferentes barrios. Y estos ciudadanos, quieran o no, siempre están corriendo un riesgo innecesario porque -como hoy bien lo decía el señor Edil Brun- hay gente que conduce de manera muy imprudente, que no respeta los límites de velocidad. Y es así que hemos podido apreciar que cada vez que se produce algún siniestro, no les da tiempo a frenar y hay huellas de hasta 200 metros. Uno se pregunta a qué velocidad viene un vehículo cuando deja una huella tan larga, que no le permite frenar. (tm)/ Sé que también desde hace dos años en que ingresamos a esta Junta, uno de los asuntos presentados por mi persona fue esta preocupación por la ruta puente-puerto, principalmente en época de temporada estival en donde faltaba un control -y falta todavía- de Policía Caminera.

Tuvimos contestación oficial de Policía Caminera no solamente por la ruta puente-puerto sino también por la zona de Bellaco, se prometió que se iba a tener una presencia más permanente en la ruta puente-puerto.

Si bien no tenemos un destacamento cercano sino que está en Soriano, prometió que iba a haber una presencia más permanente en la ruta puente-puerto y no se efectivizó.

Simplemente podemos ver a Policía Caminera cuando hay alguna movilización de transporte o -en algunas oportunidades- cuando hay aglomeración de ingreso de turistas a través del puente internacional.

Volviendo al tema que me preocupaba y coincidiendo con el planteamiento de los señores Ediles que me han antecedido en el uso de la palabra y principalmente del señor Edil proponente del tema, Carlos Nobelasco, quiero expresar la preocupación por la falta de señalización en los ingresos a los centros poblados, estamos hablando del J3, JC23, del Fray Bentos 2000, del barrio obrero de UPM, del ingreso al Delfín.

No solamente falta señalización con las advertencias y con una disminución de la velocidad sino que también falta de parte del Ejecutivo un mantenimiento de la caminería interna, basta con entrar por la ruta puente-puerto hacia el Fray Bentos 2000 que está lleno de pozos para ver que falta mantenimiento. Es obvio que los pozos significan muchas veces un siniestro de tránsito para una moto. Si vamos a ingresar al

barrio obrero de UPM, vemos la falta de mantenimiento de todo ese tramo donde muchas veces el agua arrastra la tosca que echan en ese lugar y deja un profundo zanjado, eso ha sido causa de siniestro de tránsito para personas que circulan en bicicleta y en moto.

Me parece que hay que hacer un mantenimiento, no solamente en el pavimento sino también en lo que ha pedido esta Junta Departamental en más de oportunidad al Ejecutivo Departamental que son picos de luz, porque además, esa ruta puente-puerto es muy utilizada por los alumnos del Liceo N° 2 para volver a sus casas.

Si no hay señalización, si no hay carteles de advertencia, si aparte de eso el pavimento está mal, está lleno de pozos, y no hay focos de luz, incrementamos las probabilidades de que los estudiantes y la gente que sale a trabajar tengan siniestros de tránsito.

El tema de Young, del que habló hoy el señor Edil Prieto también ha sido planteado en esta Junta Departamental. Salió de esta, un pedido a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que vinieran a la ciudad de Young a ver in situ la problemática de muchas arterias de esta ciudad.

Lamentablemente pese a que el asunto ha estado planteado desde hace más de un año y pico -casi dos- las autoridades del Ministerio de Transporte no han dado ninguna respuesta a este planteamiento que fue votado por esta Junta Departamental.

Simplemente aclarar que retiré el tema, considero que ya con el planteamiento del señor Edil Nobelasco está suficientemente bien planteado. Solo quería hacer esos agregados referidos principalmente a los ingresos a los centros poblados -que había mencionado anteriormente- a los efectos de que sean tenidos en cuenta para mejorarlos.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Quiero remarcar dos cosas de las que se han dicho. En primer lugar, los animales sueltos; hace algún tiempo venía por esa ruta y se me atravesaron unas hermosas vaquillonas, más o menos a la altura de Crottogini.

En ese caso habría que tomar medidas con los dueños de esos animales porque es una gran irresponsabilidad dejar los animales sueltos. Conocí a una persona que en su momento pastoreaba animales allí porque no tenía campo, pero los pastoreaba, estaba permanentemente con ellos. Es una gran irresponsabilidad dejarlos sueltos. Habría que buscar alguna forma de sancionar a los dueños de los animales.

En cuanto al otro tema que se había planteado, de las soluciones, como por ejemplo lomos de burro, naturalmente son sugerencias -como bien dice la señora Edila Dodera-, son los técnicos los que deberán resolver.

En lo referente al cruce del barrio J3, es una zona que cada vez tiene más población, incluso es probable que se hagan más viviendas. Creo que la solución de fondo podría ser la colocación de un semáforo como hay en ruta 2 en el cruce para el barrio Treinta y Tres de la ciudad de Mercedes. Naturalmente son sugerencias.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted lo plantea como moción para agregar a lo que se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas?

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

En su momento, en el año 2010 presentamos un asunto referido al cruce hacia el barrio J3. Allí habíamos planteado la necesidad de la colocación de semáforos.

Es indudable que hay preocupación por la ruta puente-puerto, pero creo que primero deberíamos consultar a la UGT a los efectos de ver si no está prevista alguna doble vía a futuro y de esa manera solicitar las medidas necesarias. Creo que sería una cuestión de coordinar a los efectos de no estar pidiendo cosas ahora, que tal vez dentro de un año cuando se apruebe -o dentro de este mismo año si se aprueba- el Plan Fray Bentos haya algunos aspectos que se consideraron referidos al tema que estamos tratando. Es eso señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, ¿sugiere consultar a UGT?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Quiero decir otras cosas pero antes, como Edil proponente, hacer una moción de orden para que el tema se dé por suficientemente debatido.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Carlos Nobelasco de dar por suficientemente debatido el tema, aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Sigue en el uso de la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Quiero hacer una consulta: la señora Edila Dodera dijo que tuvo la gentileza de avisarle, ¿entendí bien?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Cómo?

SEÑOR PRESIDENTE. Pregunta el señor Edil Nobelasco si usted mencionó que él tuvo la gentileza de avisarle.

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, hablamos por teléfono. Me dijo que había presentado el tema que yo había retirado en la reunión anterior. Así me lo dijo textualmente, tengo la llamada.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Primero aclarar eso, sí te avisé, porque consideré que el tema que yo presentaba era complementario y no copiado. Ahora me permito también preguntarle a la señora Edila si ella, a la salida de la Extraordinaria, me dijo que le había copiado el tema. ¿Puedo preguntárselo?

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera para contestar la pregunta del señor Edil Nobelasco.

SEÑORA SANDRA DODERA. Mire, hemos hablado tantas cosas con el señor Edil Nobelasco que si me pongo a hacerlas públicas en este momento... hemos hablado de este tema, hemos hablado del tránsito, hemos hablado de muchas cosas. Primero, agradecí al señor Edil que me hubiera informado que había levantado el tema anterior para presentarlo como asunto entrado; y le dije que sí, que era el mismo planteamiento que yo había realizado. Aunque él había hecho agregados, que constan y son evidentes, porque la reunión pasada a la cual no vine yo había presentado el tema. No quiero entrar en una cuestión de gurises chicos, me parece que no corresponde y el señor Edil vuelve a presentar un tema con otros agregados.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene el uso de la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Simplemente el tema es parecido. Lo mío está bien detallado, era un complemento. Incluso cuando fui a pedir el tratamiento sobre tablas miré para ver si ella iba a pedir juntarlos y vi que no estaba en Sala. Creo que mi intención fue honesta.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de pasar a la votación tengo anotados en primer término a la señora Edila Paraduja y en segundo término al señor Edil Serres.

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Realmente creo que se han aportado muchas ideas como para poder mejorar ese tramo del que estábamos hablando.

Quiero puntualizar algo, si bien aquí se ha reclamado que se hagan algunas reparaciones, en fin, creo que en lo que debemos hacer hincapié es en solicitar -creo que por vigésima vez o un poco más- la vigilancia de Policía Caminera.

Hace un tiempo cuando también hablábamos sobre el tema en este lugar, al otro día escuchamos en unas versiones de prensa que muy probablemente habría un móvil prontamente en la zona, el cual nunca pudimos ver.

Creo que ese tramo del que estamos hablando -el asunto entrado de la ruta puente-puerto- es un lugar más que importante porque tenemos dos poblaciones numerosas a cada lado de la ruta. Además, tenemos centros educativos, no solo concurren adolescentes, sino que hay un centro para niños pequeños, o sea que la zona realmente lo amerita.

Todos podemos ver el tema de los animales. Como siempre decimos, a veces uno reclama, pide, pero también la comunidad tiene que poner su parte y colaborar en estas cosas.(dv)/ Pero bueno, cuando no se puede, lo que se necesita es la vigilancia que estamos pidiendo de la Policía Caminera -que sin duda alguna deberíamos tener-; con los movimientos que hay de camiones. Hace pocos días -o un mes o dos- un obrero del volante perdió su herramienta de trabajo, un taxi, en un accidente brutal que hubo allí, que pudo haber sido mayor pero en buena hora no lo fue.

En el 2010 -si mal no recuerdo- cuando nos visitó el Subsecretario del Ministerio de Transporte le entregamos una nota solicitando precisamente la vigilancia de Policía Caminera.

Y pensaba señor Presidente -uno tiene que tener esperanza, porque si no ¿qué hacemos aquí? Si en caso de que nuestro Puerto tuviera una reactivación muy prontamente, que es a lo que todos aspiramos; si vamos a seguir así, sin tener un control de ese predio, muy cercano a la ciudad... esas dos poblaciones están prácticamente insertas en la planta urbana, y no estamos teniendo respuesta alguna -en absoluto- del tema de Policía Caminera, puntualmente en este tramo.

No me gusta irme del tema, pero en los comentarios en Sala en varias oportunidades se han ido un poco del tema.

Y quiero decir que si transitamos por las rutas de Río Negro, quisiera que le sacaran una foto al móvil de Policía Caminera que encuentren y que la traigan; porque no he podido ver ni un solo móvil de Policía Caminera. Es más, señor Presidente, cuando tenemos nuestras actividades como Ediles hemos podido apreciar que donde mucho se ve la Policía Caminera es para el Este -se ve uno arriba del otro-. Aquí en nuestro departamento y prácticamente en el resto del país no se ve la Policía Caminera, como la teníamos antes. Si usted va y viene, como lo ha hecho por el trabajo de esta Junta Departamental, desde Montevideo hasta aquí recordará que hay afincados en los peajes pocos puestos de Caminera.

Me sumo a las mociones que se han hecho para reclamar la vigilancia del lugar y poder evitar que tengamos más vecinos de nuestra comunidad lastimados gravemente, como el chico que sufriera un accidente brutal y estuviera internado gravemente en un nosocomio de la capital... bueno, ahora ya lo trajeron, pero estuvo muy mal; y un obrero del volante que se quedó sin su auto para trabajar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Iba a corregir cuando solo dijo: *“la preocupación por el obrero del volante”*... justamente lo corrigió al tema: el chiquilín de 15 años que sufrió un accidente y ahora está recuperándose. Eso era lo más importante: la vida humana, lo material a veces pasa.

Hay que prever, y cuando uno tiene que prever, hay que pensar en que posiblemente si el Ministerio de Vivienda acelera los trámites y empieza a no poner más trancas a las viviendas sindicales, las 400 viviendas sindicales van a estar ubicadas justamente ahí en República de Chile y la puente-puerto -o tal vez se cambie de lugar-. Pero dadas las trancas que está poniendo por todos lados, por ahí tiene que cambiarse de lugar... este Ministerio de Vivienda del Frente Amplio...

Seguramente va a tener que resolverse a futuro.

Con respecto a la UGT haya doble vía o no, el tránsito va a ser el mismo, entonces va a haber que buscar otra solución; por más que esté interviniendo la UGT -así que no entendí esa parte-.

Repito las mociones que había planteado: por el tema de calle Charrúa, que me parece una muy importante moción, para que la Intendencia pueda solucionar este tema, porque por ahí puede evitarse la circulación en la puente-puerto, de la gente que circula en la ciudad.

Seguramente Pintado con todos los problemas que está teniendo con Pluna, ahora va a tener otro tema más que va a ser la ruta puente-puerto.

SEÑOR PRESIDENTE. No se vaya del tema, por favor.

Vamos a ir votando cada una de las mociones:

En primer lugar, la del señor Edil Nobelasco: pasar el tema a la Comisión de Tránsito para que tome las medidas pertinentes con el planteamiento que realizó -para que sea la Comisión la que realice los trámites que considere correspondan-. Pasamos a votar la moción del señor Edil Nobelasco, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Seguimos ahora con las mociones del señor Edil Serres: en primer lugar, remitir nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se pueda iluminar el tramo de la ruta puente-puerto, desde calle Crottogini hasta Wilson Ferreira Aldunate. ¿Es así?

Paso a la otra moción: remitir nota a Policía Caminera para que cumpla su rol en esta ruta; remitir nota al Ejecutivo Comunal solicitando que ponga en condiciones la calle Charrúa, para que sirva como vía alternativa a la ruta puente-puerto; y solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que aplique las soluciones viales que están en el Presupuesto.

Ponemos a consideración lo planteado por el señor Edil Serres, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Sí señor Edil.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Si ya votamos que la Comisión de Tránsito estudie el tema ¡y ahora le vamos a seguir agregando cosas!, entonces una de las dos mociones está de más.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que pasa es que son las mociones que han planteado.

Tiene la palabra señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Me parece que si acabamos de dar la facultad de que la Comisión de Tránsito estudie el tema planteado por el señor Edil que trajo el tema a Sala.

Si se le da la potestad a la Comisión de Tránsito, se le da; y se le quita a la vez... no sé si el señor Edil Nobelasco que trajo el tema a Sala....

SEÑOR PRESIDENTE. De las mociones entendí que el señor Edil Nobelasco hizo una serie de planteamientos que iban en relación al adelantamiento, a la velocidad de los carteles que estaban allí -entre otras cosas-, que no se respetaban. Y él pidió que lo que él expresó se pasara a la Comisión para que se procediera a través de la misma; en la discusión del tema surgieron mociones de otros señores Ediles, que las tenemos que votar -no queda otra-, si no las retira el señor Edil.

Sí señor Edil.

SEÑOR HORACIO PRIETO. ¿Y no se pueden alcanzar esas mociones a la Comisión de Tránsito para que estudie todo junto?

SEÑOR PRESIDENTE. En ese caso sería otra moción suya para que todas las palabras pasaran a la Comisión de Tránsito.

Por eso digo, lo que le corresponde poner a consideración a la Mesa es la moción de los señores Ediles, si no las retiran. Al estar las mociones hay que votarlas.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Son muchas mociones? Porque lo que se podría hacer sería adjuntar -no sé si los demás señores Ediles están de acuerdo- la versión taquigráfica de este tema para que la Comisión de Tránsito tome en cuenta los pedidos de los señores Ediles en Sala, y que la Comisión de Tránsito los pueda tramitar.

Podría ser otra solución.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se presenta otra moción que modifique lo que está planteado, corresponde que pasemos a votar las mociones presentadas.

Si el señor Edil Serres mantiene las mociones, tenemos que votar. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Serres. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobadas. Mayoría. (Veinte votos en veinticuatro).

Después queda la moción del señor Edil Brun, de que se solicite al Ministro de Transporte y Obras Públicas se coloquen lomadas desde Yaguareté hasta el Puerto, y que a su vez la Comisión de Tránsito solicite una entrevista con el señor Ministro. Estamos votando la moción del señor Edil Brun; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Mayoría. (Veintidós votos en veinticuatro).

Luego tenemos las mociones de la señora Edila Dodera, de remitir nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que pueda señalar el ingreso a Fray Bentos, en distintas intersecciones -en calle Crottogini, Wilson Ferreira Aldunate, Fray Bentos 2000 y República de Chile-. Y al Ejecutivo Comunal solicitando iluminación y pavimentación en calles de ingreso a Fray Bentos, Crottogini, Wilson Ferreira Aldunate, Fray Bentos 2000, Viviendas de UPM...

(Dialogados).

También la calle que finaliza... Sí, señor Edil.

SEÑOR JUAN SERRES. Hay una calle en el medio que une la ruta con Charrúa, que es el acceso a las viviendas de Botnia, no tiene nombre, a eso se refiere la señora Edila Dodera.

SEÑOR PRESIDENTE. Con esa calle que dice el señor Edil Serres, que pase al Ejecutivo Comunal. Estamos votando las mociones de la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Mayoría. (Veinte votos en veinticinco).

Por otro lado, tengo la moción del señor Edil Isidro Medina, que planteó remitir nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que estudie la posibilidad de instalar semáforos en la ruta puente-puerto -, en la intersección de ruta puente-puerto y República de Chile-. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veinticinco).

Además tengo la moción del señor Edil Nelson Márquez, de enviar una consulta a la UGT sobre planes para la zona de la ruta puente-puerto.

Sí señor Edil, tiene la palabra.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Es para argumentar por qué no acompañé en el voto a las mociones.

Entiendo que si se designó a la Comisión de Tránsito para estudiar el tema, me hubiera parecido bien que se le hubieran hecho los agregados; pero ahora no me cierra para qué la Comisión de Tránsito va a estar estudiando el asunto si a la vez -directamente- se le están pasando las cosas al Ministerio.

O yo estoy medio lelo, o hay cosas que no andan bien acá.

Gracias. (nc)/

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Márquez de enviar consultas a la Unidad de Gestión Territorial, sobre los planes futuros para la zona de ruta puente-puerto en cuanto a la parte vial. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (veintidós votos en veinticinco).

Continuamos.

4. **Señora Sandra Dodera.-** Debido a los últimos siniestros de tránsito ocurridos en la ruta puente-puerto, solicita considerar en Sala la adecuación de la cartelera existente con límites de velocidad y de advertencia antes del ingreso a barrios poblados, como así también el mantenimiento e iluminación de los accesos a dicha ruta.-  
(Exp. 2545)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado. Continuamos con el siguiente asunto.

5. **Señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: situación que padeció nuestra ciudad y el país con la falta de abastecimiento de combustibles por conflicto sindical y además plantear la necesidad de la permanencia del beneficio del 28% de descuento con compras con tarjetas en las zonas fronterizas.-  
(Exp. 2546)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la moción de la señora Edila de tratar el tema sobre tablas. Aprobada, mayoría (veintiún votos en veinticinco).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas que la lucha sindical debe ser respetada y solamente los trabajadores organizados pueden conseguir las soluciones a sus justos reclamos. Pero cuando esta lucha sindical afecta al resto de los trabajadores, a la producción del país, a la seguridad, a la salud, el tema tiene que ser tomado “con pinzas” -porque se afecta al colectivo- sobre los derechos que pueden tener grupos de trabajadores que siempre reclaman por mejoras, por seguridad y por un mayor bienestar.

El paro que afectó no hace tanto tiempo a Ancap dejó evidenciado lo que mencioné anteriormente: la población quedó de rehén de un grupo de trabajadores y así todo el país se privó de un combustible tan fundamental para la vida diaria de todos nosotros, que también trabajamos, que también hacemos a la economía del país, que también pagamos nuestros impuestos y que necesitamos trabajar para poder “parar la olla”. Nada de eso vieron los trabajadores cuando todo el país quedó desabastecido, y nosotros, simples trabajadores, pudimos solucionar de una u otra manera la problemática por la falta de transporte. Quienes no pudieron solucionar el problema fueron algunas ambulancias, algunos vehículos de emergencia, algunos móviles que transportan niños hacia las escuelas, porque muchos de esos vehículos -como le habrá pasado a más de algún Edil que hay en Sala- no llegaron a tiempo a la estación para poder surtirse antes de que se agotara el combustible existente.

En nuestra ciudad, en los pocos años que tengo -o por lo menos no me acuerdo-, nunca se había dado esta experiencia de tener que racionalizar de alguna manera la nafta a \$u 50 por moto o a \$u 200 por auto. Debe ser horrible tener que estar racionalizando las cosas o que a uno le den lo justo, como por ahí sucede en algún país del mundo.

Sin dudas que la medida de los trabajadores afectó de alguna manera la seguridad. ¿Cuántos móviles policiales quedaron sin salir? ¿Cuántas ambulancias quedaron sin combustible? Afectó también la economía de todos los hogares porque el que se quedó sin trabajar, si era un repartidor de productos, se quedó sin sus ingresos. Bueno, y así multiplicado en diferentes aspectos ¿no?

Creo que uno nunca desea que la población sea la rehén de diferentes conflictos, pero casi simultáneamente al conflicto surgió esa posibilidad que en algún momento se planteó por parte de representantes del Gobierno, en cuanto a que debido a un contrabando o a un mal manejo de ese beneficio del 28% de descuento con la tarjeta que tenemos las ciudades fronterizas en la compra de la nafta, las mismas podrían quedarse sin el beneficio. Hay que reconocer que esta posibilidad que nos dan a las ciudades de frontera de tener ese 28% de descuento ha contribuido y ha sido muy bien recibido, porque no solo contribuye al desarrollo turístico sino también al turismo interno, y contribuye también al relacionamiento entre las familias porque estas aprovechan para visitarse y tener el tanque con un 28% de descuento y mantener así los vínculos familiares; y sobre todo evita el contrabando de combustible tan común en las ciudades de frontera.

Para poder seguir profundizando en este tema el pedido iba a ser que pasara a la comisión que el señor Presidente estimara conveniente, pero como fue votado el tratamiento sobre tablas voy a solicitar el apoyo del Cuerpo a efectos de elevar estas palabras no solo a los funcionarios de Ancap, a su gremio, sino también al Directorio de Ancap, por la preocupación y perjuicios que causó en la población la falta de abastecimiento de combustible.

Por otro lado, también solicito elevar la preocupación a autoridades de Ancap y al señor Presidente de la República en cuanto a que, si se está manejando la posibilidad de que nos quedemos sin ese beneficio, la situación sería preocupante para las ciudades fronterizas porque de una u otra manera se iría en contra de todas esas cosas buenas que mencioné, que creo fue el espíritu por el cual se creó ese beneficio.

También voy a solicitar elevar este tema a consideración de la comisión que se estime pertinente del Congreso Nacional de Ediles, porque seguramente si se quiere sacar el beneficio -como se mencionó en un primer momento- otras ciudades fronterizas también serán afectadas por esa resolución; por lo tanto planteo que se pueda hacer el seguimiento del tema a través del Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tenemos entonces la moción de enviar las palabras de la señora Edila Dodera al Sindicato y al Directorio de Ancap; en este sentido se procederá como ella lo solicita. Por otro lado, se solicitó el envío de nota al señor Presidente de la República y al Directorio de Ancap, manifestándole la preocupación por la posibilidad de pérdida del beneficio del 28% en la nafta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (diez votos en veintinueve).

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Para fundamentar el voto muy rápidamente.

La verdad es que desde el Directorio de Ancap nunca escuché otra cosa que hacer todos los esfuerzos posibles para solucionar el conflicto que tuvo en su momento. Y en segundo lugar, tampoco escuché ni leí en ningún lado que desde el Directorio o desde Presidencia de la República se planteara la posibilidad de retirar el 28% del beneficio en la nafta. Inclusive eso, que tendría que estar en la Rendición de Cuentas, no está. Por lo tanto, desde mi punto de vista no tiene sentido enviar nota sobre estos temas que no figuran en ningún lado. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Para fundamentar el voto.

Voté positivamente porque creo que Ancap nos debería dar una explicación.

Yo fui de los perjudicados con mi vehículo pequeño y los más beneficiados fueron justamente los que tienen recursos para poder cargar combustible; casualmente la clase alta fue la más beneficiada.

Así que por supuesto estoy totalmente de acuerdo y creo que aunque no lo dice la Rendición de Cuentas -como manifestaba el señor Edil Massey, que en eso tiene razón- a veces también se dejan las dudas en cuanto a si realmente se va a mantener ese beneficio en un Gobierno tan cambiante como este. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Por último queda la moción de la señora Edila Dodera de que se pase el tema al Congreso Nacional de Ediles para realizar un seguimiento, previendo que si esto llegara a suceder tendría repercusiones sobre otras ciudades fronterizas que hoy poseen este beneficio. Aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano...

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, solicito que se pueda agregar ahí el pase de mis palabras. Para eso no pido apoyo sino que sean pasadas mis palabras al Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se hará como usted lo solicita. Se está votando entonces la moción de la señora Edila Dodera de enviar el tema al Congreso Nacional de Ediles. Aprobada, mayoría (doce votos en veintitrés).(mm)/

- 6. Señores Luis Massey y José Luis Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, el tema referido a la conmemoración -el pasado 11 de setiembre- de los 39 años del golpe militar en Chile y el asesinato de Salvador Allende.-  
(Exp. 2547)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

7. **Señor Miguel Porro.-** Solicita realizar en Sala una exposición sobre la violencia y el maltrato infantil, sus secuelas y consecuencias, situación que se viene observando en distintos ámbitos de nuestra sociedad.-  
(Exp. 2548)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Miguel Porro. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés en veinticuatro presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos los presentes en esta Sala.

Quiero hacer una exposición sobre la violencia y el maltrato infantil.

Hace muchos años que se viene observando la violencia y el maltrato infantil en distintos ámbitos de nuestra sociedad, que dejan secuelas, trastornos físicos y psíquicos y conductas que traen como consecuencia un cambio en la vida de esos menores. Muchos de ellos cuando llegan a la adolescencia y a causa de ese maltrato, comienzan con el consumo de alcohol y el uso abusivo de drogas y sicofármacos, convirtiéndolos en delincuentes.

Los trastornos del alcohol y las drogas destruyen el cerebro y les reduce el coeficiente intelectual, no solo lo digo yo, lo dicen los informes de los profesionales en el tema, acarreado su internación en instituciones reformativas. Algunos se recuperan insertándose en la sociedad, pero hay un porcentaje que son irrecuperables y continúan con los vicios y en la delincuencia.

Por lo expuesto hago un pedido especial a los progenitores: que le digan “No” al maltrato, maltrato de todo tipo, que piensen que sus hijos serán los que rijan el futuro de nuestra nación, que serán hombres y mujeres de bien y que no se conviertan en resentidos sociales.

Hoy estamos atacando el tema inseguridad, para eso cada familia es responsable de la educación de nuestros hijos. En cada hogar nosotros debemos ser los policías, jueces, maestros, etcétera, no esperar a que el Estado nos enseñe cómo educar a nuestros hijos. Debemos tener presente que cada casa, cada obra que se construye, debe tener buenos cimientos, de lo contrario las paredes se agrietan y con el tiempo, el deterioro. Así es la familia.

La Policía trabaja en los actos preventivos y luego represivos pero cuando las conductas llegan a los Juzgados, ya no tienen solución.

Señores padres, tratemos de evitar esto, digan “No” a la violencia. Debemos velar por los deberes y los derechos inherentes a la *patria potestad*.

Si el Cuerpo me acompaña, quisiera pasar esto a la Comisión de Derechos Humanos y una jornada de concientización sobre este tema. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Nuevamente expresarnos en estos temas que son de mucha sensibilidad para la sociedad.

Felicitar al señor Edil Porro que propone el tema, focalizado en lo que tiene que ver con el trabajo infantil, que Uruguay tiene el desafío, la sociedad, la comunidad toda, de seguir trabajando como se viene haciendo desde hace mucho tiempo, desde la década del '90, '95, '98, rectificando convenciones, tratados internacionales de erradicación de la violencia en general hacia los niños. Y en ese sentido, el tema del trabajo infantil.

Como se ha implementado desde los distintos ámbitos y sobre todo las instituciones privadas y públicas, las distintas ONG, la sociedad comprometida, sobre todo en el hecho de que se le hace difícil a un niño que tiene que trabajar, combinar la escuela, el asistir a clases y, a su vez, cumplir con el trabajo. A esos niños se les exige un doble esfuerzo, señor Presidente, y el trabajo infantil en este sentido compite con la escolaridad en términos de dinero. Cuando los niños, niñas y adolescentes trabajan a tiempo completo, las tasas de deserción y repetición tienden a aumentar con el resultado de que después, cuando se los intenta reincorporar al sistema educativo, tienen una edad mayor que los niños que empiezan los ciclos escolares. Pasa a nivel de los adolescentes y a nivel de los niños. Por eso creo que en cualquier circunstancia y más en esta, nuestro rol de legisladores debe ser el apoyar la instancia de reflexión desde la Comisión de Derechos Humanos. Y sobre todo lo digo, señor Presidente, porque últimamente hemos visto y estamos participando de una Mesa y de una Junta Departamental abierta a la comunidad, con las propuestas que se vienen desarrollando y el ejemplo está en lo que pasó con el tema del Día del Patrimonio y otras tantas. Entonces en ese sentido, el agradecimiento por el compromiso que tiene la Mesa de la Junta Departamental.

Creo que en este tema que propone el señor Edil Porro, podemos hacer un trabajo muy importante -como Junta Departamental- para la comunidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que vamos a compartir las felicitaciones que acaba de expresar la señora Edila que me precedió en la palabra, al señor Edil Porro, por un tema tan sensible como es el de la violencia infantil.

Realmente, señor Presidente, creo que todos más acá o más allá, tenemos conocimiento de la Constitución y la misma dice -nos ordena-: "*...que la familia es la base primordial del Estado*". Es la base.

Y es cuando un ser humano crece en un hogar con violencia, sin afecto, sin valores, ese ser humano luego -como bien sabemos- pasa a integrar las comunidades; y es cuando son adultos -o son adolescentes aún- que vemos esos índices que nos asustan y decimos "*por qué está pasando esto, un nivel tan alto de delincuencia juvenil*". Y muchas de esas desagradables situaciones que vemos cuando un joven agrede a un adulto, cuando en otros tiempos no sucedía tanto como ahora.

La verdad, señor Presidente, que el señor Edil Porro siempre tiene esa sensibilidad para recordarnos que también tenemos otro trabajo que hacer desde este plenario, que no es solo el de ser controlador, sino de servir a nuestras comunidades.

Y sin dudas que este tema es un gran aporte a la comunidad, es un gran aporte a la sociedad uruguaya porque en la medida en que todos sepamos que en un hogar se está aplicando violencia a un niño, todos como ciudadanos tenemos el deber de denunciar esa situación para que ese niño no tenga más malas experiencias.

La asociación de psiquiatras y psicólogos siempre ha dicho que en su mayoría -casi un 80% de los seres humanos afectados por violencia doméstica en la etapa del crecimiento- son seres humanos que luego van a trasladar esto a un problema social.

Muchas veces se dice que la emancipación de la mujer tiene mucho que ver en estas cosas y yo no creo que sea así, porque padre y madre tienen las mismas obligaciones para con sus hijos y es el de conducirlos en una vida de valores, de respeto y de honradez. (tm)/ No hay duda de que el hecho está, las cosas pasan, y lo que debemos hacer -y quiero ser redundante- es que cada vez que sepamos de un hecho de violencia con un niño tengamos la valentía de ir y denunciarlo. No importa la consecuencia que podamos tener, lo importante es rescatar un ciudadano más para nuestra comunidad.

Vamos a acompañar la moción del señor Edil Porro.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Apoyamos y agradecemos que el señor Edil Porro baje la pelota al piso en esta Junta Departamental y traiga un tema que es realmente importante para la sociedad, mucho más importante que otros.

Voy a pedir, si es posible -usted dice que la votación fue 24 en un tema tan importante como es el maltrato infantil, 24 en 25- saber quién fue el señor Edil que no votó este tema, sería bueno saberlo si se puede.

SEÑOR PRESIDENTE. No, ahora no recuerdo.

SEÑOR JUAN SERRES. De todas maneras va a salir por la televisión cuál fue el señor Edil de esta Junta Departamental que no votó este tema. Me parece que no corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Bizoza le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SEÑOR JUAN SERRES. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. El tema que trae el señor Edil Porro es demasiado importante como para preocuparnos por cosas mínimas como quién voto o quién no votó el planteamiento. Creo que de alguna manera sería opacar el tema que estamos tratando. No sé si le parece señor Edil Serres, dejemos de lado ese planteo suyo para enfocarnos en el tema verdaderamente importante que es el que trajo el señor Edil Porro.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Por supuesto que el tema de maltrato infantil es importante. Trabajo en un CAIF, si lo conoceré al tema.

Hay un grupo de trabajo -muchos lo deben conocer- llamado Red Senda que trabaja sobre este tema. En los próximos días habrá una campaña de vacunación contra el maltrato infantil.

Creo que es importantísimo que esta Junta Departamental tome nota de la propuesta del señor Edil Porro y que se pueda hacer, por parte de esta Corporación, algo más amplio, complementando lo que hace la Red Senda como una campaña de concientización a la ciudadanía, porque acá estamos representados todos los ciudadanos de Río Negro. Sería ese aporte.

Estoy totalmente de acuerdo con las palabras de la señora Edila Gladys Fernández en cuanto a que es importante que la Junta pueda hacer algo más amplio. Estoy de acuerdo con la propuesta del señor Edil Porro de que el tema pase a la Comisión de Derechos Humanos y que esta lo planifique. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Es para decirle si puede agregar todas las palabras que dijeron los señores Ediles...

SEÑOR PRESIDENTE. Le aviso que quedan más señores Ediles anotados, tal vez agregamos todo.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Está bien.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SEÑOR JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que valorar y apoyar la iniciativa del señor Edil que trae el tema a Sala. Creo que se enmarca dentro de una temática preocupante, que afecta a la sociedad en su conjunto y a la cual el departamento no es ajeno.

El tema de la violencia y el maltrato infantil creo que tiene muchos puntos de encuentro con lo que es la problemática de la violencia doméstica del hombre hacia la mujer y viceversa, de los mayores hacia los menores. También, de un tiempo a esta parte de menores hacia los mayores.

Creo que el Cuerpo está muy bien en tratar esta temática, que en diferentes oportunidades otros señores Ediles han planteado y ha quedado en diferentes comisiones. Me parece que sería bueno pasar el planteo del señor Edil a la Comisión de Derechos Humanos, y eso es una propuesta de quien habla, de integrar también a la Comisión de Equidad y Género como una temática mucho más global y desde ahí convocar a diferentes actores de la sociedad: ONG, INAU, Mides y Políticas Sociales de la Intendencia.

Hay datos preocupantes en el departamento, creo que hay estadísticas muy claras de la Jefatura de Río Negro. Es un departamento donde las denuncias por violencia doméstica si no son la mayoría andan "ahí" en el número de denuncias que se registran a nivel departamental. Creo que todos los organismos que mencioné de alguna forma u otra debemos encarar esta problemática y tender a buscar soluciones y lograr el apoyo institucional necesario.

También como propuesta para el trabajo de esas comisiones me gustaría conocer si por ejemplo Políticas Sociales de la Intendencia de Río Negro tiene algún convenio marco con otras instituciones como por ejemplo intendencias del país que no viene al caso mencionarlas, pero me consta que tienen convenios institucionales por ejemplo con la Facultad de Psicología.

Nosotros tenemos la Regional Norte bastante cercana, con la cual se puede conveniar. Generalmente los estudiantes vienen y hacen un trabajo de campo en las ciudades, haciendo un trabajo técnico y científico sobre las causas, se hace un diagnóstico, y por supuesto elaborando a veces diferentes propuestas para que la sociedad en su conjunto las tome para empezar a atacar los problemas.

Con esto no digo que no se esté haciendo, creo que se está haciendo y mucho pero a veces cada institución por su lado. Creo que nosotros dentro del rol departamental que nos compete, podemos nuclear a todas esas instituciones y darles una forma mucho más unitaria con un objetivo general como temática que es la violencia doméstica, donde se incluyen todos los temas que presentó el señor Edil Porro, así como otros sobre la violencia doméstica en general que se plantean en nuestra sociedad.

Ese sería mi planteo, no sé si es complementario y si el señor Edil está de acuerdo, pero me gustaría que el trabajo se encarara de esa manera desde esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Es simplemente para hacer un agregado, solicitar -si el señor Edil proponente del tema está de acuerdo- agregar a la moción que se envíen todas las palabras vertidas en Sala a Unicef Uruguay, a Aldeas Infantiles. Esta última es quien en nuestro país da hogar a esos chicos, y casi todos vienen del maltrato infantil y del trabajo infantil.

Además agregar a la moción -si está de acuerdo el Cuerpo- que también pueda participar la Comisión de Asistencia Social en el trabajo, para que todos y entre todos... cuanto más seamos creo que más vamos a llegar a buscar una solución o alguna idea a la comunidad para que estas cosas no sucedan más. También solicitar a INAU si pudiera informarnos de cuántos casos de violencia infantil tiene denunciados.

Lo que podemos acercar a las comisiones que integren esa reunión de trabajo son las cifras de la Jefatura de Río Negro que hace unos meses -no recuerdo precisamente cuándo- di a conocer cuando ingresamos el tema de violencia doméstica a Sala, en particular cuáles casos habían sido con prisión y cuáles no. Ese es un dato que se lo puedo acercar a las comisiones a las que sea derivado el trabajo.

Es solo eso, señor Presidente. Aunque habría mucho y la lista sería muy larga para poder hablar de todas las infamias que ocurren con los niños en los hogares donde se los maltrata y con aquellos que vemos a veces en la calle -que miden mucho menos que un metro-, con poca ropa, con hambre y pidiendo en las esquinas.

Ojalá entre todos podamos hacer algo para no ver nunca más a un niño en la calle en esa situación.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Acompañar en un todo el planteamiento del señor Edil Porro por la sensibilidad del tema.

Indudablemente también lamentar -aunque tiene razón el señor Edil Bizoza no le hace al caso ni cambia en absoluto el planteamiento del tema- que en esta Junta Departamental haya personas o señores Ediles que no voten un tema tan sensible para el tratamiento sobre tablas. Por suerte es solo una persona y el resto de los señores Ediles sí le dimos el tratamiento sobre tablas al tema sensible, que habla nada más ni nada menos que de la violencia y el maltrato infantil, las consecuencias y la situación que se viene observando en distintos ámbitos de nuestra sociedad.

También es violencia para los niños no tener un baño para hacer sus necesidades.

Lamentablemente en nuestro departamento tenemos en el debe algunas situaciones particulares de mujeres, jefas de familia con niños a cargo que concurren un día y otro tanto a la Oficina de Promoción Social como a la Oficina del Mides (dv)/

Es para solicitar un apoyo en materiales, para tener un baño donde puedan hacer sus necesidades, ya que no han tenido respuesta. Y estos reclamos han sido durante años; eso también es maltrato infantil. Porque cuando no se invierte en dar a los niños de nuestro departamento las condiciones mínimas indispensables, básicas, para que transiten su vida con dignidad, eso también es maltrato infantil.

Simplemente hacer esa acotación, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Solamente dos cositas: si va a salir el planteamiento apoyando la propuesta de Burgos -de invitar a diferentes instituciones- creo que sería importante invitar a la Red Senda a las comisiones, ya que a este tema lo conoce mucho y muy bien, y es la organización que más ha estado trabajando en este tema. Entonces si están de acuerdo, se puede invitar a Red Senda a las comisiones.

Y lo otro: en estos momentos se está elaborando un protocolo sobre maltrato infantil -y Red Senda está trabajando sobre el mismo-. Y ya que es la primera vez que se hace un protocolo sobre maltrato infantil, sería bueno que la invitaran a esa comisión para que se tratara ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, tenemos lo planteado por el señor Edil Porro, con algunos agregados, si los acepta. Originalmente el señor Edil Porro planteó que el tema pasara a la Comisión de Derechos Humanos, con todas las palabras vertidas en Sala respecto al tema.

Y el señor Edil Burgos agregó que también se pasara el tema a Equidad y Género -si está de acuerdo lo unimos y allí tendríamos una moción-; luego la señora Edila Paraduja solicitó pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social. Si están de acuerdo, juntamos el planteo.

Sí, tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Corroboramos que en el Reglamento dice que la Comisión de Asistencia se ocupa de la protección a la infancia, fue por ello que presentamos la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. No sé si pasa a las tres comisiones con todas las palabras. ¿Sí? Votamos como una sola moción el pase a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género y Asistencia Social, con las palabras vertidas en Sala, para que las tres comisiones trabajen en conjunto o separado -que se proceda por las comisiones-. Estamos votando la moción del señor Edil Porro, con los agregados de los señores Ediles Burgos y Paraduja. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Y por último, nos queda la solicitud de la señora Edila Paraduja, de enviar notas a Unicef Uruguay y a Aldeas Infantiles...

SEÑORA NANCY PARADUJA. Señor Presidente, había solicitado también que pasaran a Unicef todas las palabras vertidas en este plenario, dado que se ocupa de la infancia a nivel mundial y que también tiene sus protocolos de protección a la infancia; y a Aldeas Infantiles que es la organización mayoritaria dentro del territorio nacional, que protege a los niños en estas situaciones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces estamos votando remitir todas las palabras vertidas en Sala a Aldeas Infantiles y a Unicef Uruguay. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintidós).

Y por lo último en cuanto a los casos denunciados de violencia infantil. ¿Va para las comisiones o por el plenario?

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Para las comisiones, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces se agrega para las comisiones.

Seguimos con el siguiente planteamiento:

8. **Señor Fulco Dungey.**- Solicita hacer referencia en Sala al trazado actual del desvío de tránsito pesado hacia el Barrio Anglo y la posibilidad de efectuar uno nuevo para evitar la interferencia en las actividades de la población de la zona.- (Exp. 2549)

SEÑOR PRESIDENTE. Este tema fue retirado.

Continuamos:

9. **Señora Sandra Dodera.**- Solicita considerar en Sala la necesidad de colocar carteles que indiquen a los dueños de perros la prohibición de soltar a los mismos y de permitir que hagan sus necesidades en plazas y paseos públicos de la ciudad, así como también poder crear algún lugar físico a efectos de que los propietarios de estos puedan llevarlos para ese fin.- (Exp. 2550)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor. Negativo. ( Veinte votos en veinticuatro).

Tiene la palabra señor Edil Burgos.

SEÑOR JORGE BURGOS. Señor Presidente, se puede rectificar la votación, porque había un señor Edil que estaba ingresando.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, votamos nuevamente para rectificar la votación. Negativo. (Veinte votos en veinticuatro).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí señor Presidente, voy a hacer uso de los diez minutos.

Lamento que habiendo Ediles de esta bancada del Partido Nacional se sigan negando a dar los votos para el tratamiento sobre tablas, porque en definitiva esto hace a la salud de la población. Después estamos preocupados, salimos a los medios de prensa, decimos que nos preocupa la presencia de animales sueltos en la vía pública, pero bueno, se ve que hay personas que tienen el criterio de no debatir, de no dar el voto; y la salud de la población... por ahí habría que ver cuánto importa.

En el asunto entrado concretamente decía, y es muy sencillo: necesidad de colocar carteles que indiquen a los dueños de los perros la prohibición de soltar los mismos y que no se permita que hagan sus necesidades en las plazas y paseos públicos de la ciudad; sabemos de los esfuerzos que se tienen que hacer para mantener los espacios públicos en condiciones.

En realidad, la mayor parte de los perros sueltos en la vía pública tienen dueños. Esos dueños no tienen una tenencia responsable, y en definitiva es la población la que después tiene que lidiar con las roturas que ocasionan estos perros en la vía pública, que además impiden que muchos niños puedan acceder a los espacios públicos a realizar sus actividades lúdicas.

¿Qué sucede en los espacios públicos? Y esto ha sido comprobado por la Comisión...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor! Si podemos mantener un nivel más bajo de conversación, para que se pueda escuchar bien a la señora Edila.

Continúa en el uso de la palabra.

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Qué sucede con la salud de la población, señor Presidente, cuando la materia fecal ya ha sido analizada por la Comisión de Zoonosis? Bueno, producen enfermedades en la población, y muchas veces los que más expuestos están a estas enfermedades de perros que no han sido desparasitados son los niños, y hay enfermedades que pueden provocar hasta la ceguera. Por eso, aunque pueda parecer un tema banal o de poca importancia -y eso por ahí no le da la habilitación a algunos señores Ediles para darle tratamiento sobre tablas- tenemos que tener en cuenta que lamentablemente por una tenencia irresponsable de algunos dueños, la que está en riesgo es la salud de la población.

Porque la Comisión de Zoonosis Departamental ha actuado, analizando materia fecal encontrada en espacios públicos de nuestra ciudad y la materia fecal está contaminada.

¿Qué solución se puede dar a esta problemática?

Que haya un espacio especial para que los dueños puedan llevar a los perros a realizar sus necesidades; como existen en otros lugares del mundo, donde en las afueras de las ciudades hay un espacio verde, que es accesible al público, y que además tiene que tener un mantenimiento y una higiene. Y esa podría ser la solución, si el Ejecutivo pudiera considerar el planteamiento que voy a solicitar que usted lo pase a la comisión que estime pertinente para su seguimiento

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras.

SEÑOR PRESIDENTE. Reitero a los señores Ediles: por favor, bajen el nivel de conversación, porque se dificulta el trabajo de las taquígrafas.

Así que les agradezco.

Continuamos:

**10. Señora Sandra Dodera.-** Dado los siniestros de tránsito ocasionados por perros y animales sueltos en la vía pública, solicita considerar en Sala la posibilidad de crear una comisión departamental de bienestar animal, a los efectos de poder resolver esta problemática.-

(Exp. 2551)

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Veinticuatro votos en veinte).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. Voy a hacer uso de los diez minutos.

Repito que lamento que habiendo Ediles en Sala, en un tema que hace a los siniestros en la vía pública -que lamentablemente se producen por los animales sueltos- y recordando que hemos perdido a ciudadanos de esta ciudad en siniestros provocados por animales sueltos en la vía pública...

El tema para plantear creo que es sencillo, en el año 2009 -el 27 de marzo- se aprueba la Ley de Protección Animal, que si bien es verdad aún no está reglamentada, está aprobada plenamente, y por lo tanto se está aplicando, salvo aquellos artículos que requieran interpretación.

Dentro de la Ley de Bienestar Animal, en uno de los artículos, se especifica la creación de la Comisión Nacional de Bienestar Animal; y la Jefa de la Comisión de Zoonosis Departamental informó que en todos los departamentos se debe crear una comisión, a los efectos de la aplicación de todo lo que dice la ley.

Muchas veces en el tema de la problemática de animales sueltos -principalmente perros sueltos en la vía pública-, consecuencia de la tenencia irresponsable, nos

ahogamos en un vaso de agua diciendo que no hay mecanismos para aplicar multas, establecer prohibiciones o adjudicar responsabilidades a los dueños de los perros.

Pero la Ley de Bienestar Animal es clara en cuanto a las multas y en cuanto a la conformación de la Comisión, y en cuanto a quiénes tienen potestad como organismos desconcentrados -dependientes del Ministerio de Educación y Cultura- que se tiene que integrar de la siguiente manera:

*“Delegado del Ministerio de Educación y Cultura, de la Comisión de Zoonosis Departamental, del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, Congreso de Intendentes, Universidad de la República, Sociedades de Medicina Veterinaria del Uruguay y organizaciones honorarias no gubernamentales, protectoras de animales, con personería jurídica,(nc)/ los cuales durarán cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por un solo periodo.”* Y además establece claramente los cometidos.

Teniendo en cuenta que, si bien no está reglamentada y sí está aprobada plenamente y por lo tanto es aplicable, salvo aquellos artículos que requieran interpretación, propongo a usted elevar este tema a la comisión pertinente, junto con la Ley de Protección Animal -que puedo enviar vía mail para insumo de la comisión-, a efectos de que considere invitar -si así lo entiende conveniente- a las autoridades departamentales, principalmente a los integrantes de la Comisión de Zoonosis y a la doctora Silvia Roslik, que es quien permanentemente informa que nuestro departamento aún está en el debe porque no crea a nivel departamental una Comisión Departamental de Bienestar Animal.

Entonces, voy a pedir que el tema pase a la comisión que usted estime pertinente, según el reglamento. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social. Continuamos.

- 11. Integrantes de la Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: Recibir en comisión al Dr. Gustavo Mazziotto, con la finalidad de recabar información sobre la trazabilidad canina.- (Exp. 2552)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Muy corto, muy breve.

Como está de alguna manera resumido en el asunto entrado, lo que trae la Comisión de Preservación del Medioambiente al plenario es la solicitud, el comentario o la intención de recibir en la misma al doctor Gustavo Mazziotto, quien nos hizo llegar

la información de un sistema de trazabilidad canina, algo similar a la trazabilidad vacuna pero adecuada a los perros.

Además, sabemos que tiene un proyecto sobre todo esto de la trazabilidad canina, que tiene estimaciones de acuerdo a su punto de vista sobre cuántos son los perros realmente vagabundos en la ciudad de Fray Bentos y cuántos son los perros que a veces andan en la calle -como decía recién la señora Edila Dodera- pero que tienen dueño. A veces no se trata solamente de perros vagabundos sino también de perros que tienen propietarios que no se hacen responsables como deberían hacerse.

En definitiva es eso: enviar el tema a la Comisión para analizar y ver si ese planteo, ese proyecto que tiene el señor Mazziotto, es realmente aplicable en nuestra comunidad.

No sé si algún compañero integrante de la Comisión quiere agregar algo más...

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

- 12. Señoras Edén Picart, Élide Santisteban, Nancy Paraduja y señor Humberto Brun.-** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: requerir se declare de Interés Departamental el Evento “Día de la diversidad Río Negro inclusivo”, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre del corriente en nuestra ciudad.-  
(Exp. 2553)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Días pasados concurrió a la Comisión de Asistencia Social, Deporte y Juventud la señora Karina Núñez, que es una trabajadora sexual que se capacitó como Promotora de Salud y Agente Comunitaria. Ella ha trabajado con estudiantes en instituciones educativas, también con trabajadoras sexuales y con poblaciones vulnerables, hablando de la transmisión sexual y del VIH, Sida.

En el año 2008 realizó el primer taller de trabajadores y trabajadoras sexuales del litoral, y ese encuentro fue reconocido en el Congreso Anual de la OPS como el primer grupo de trabajadoras sexuales profesionalizadas en el Uruguay.

Estos talleres se hacen para tratar de concientizar y promover la creación de hábitos saludables para disminuir las infecciones de transmisión sexual y del VIH Sida.

El 5 y 6 de noviembre se llevará a cabo en Fray Bentos una jornada que se llamará “Río Negro inclusivo”, y se solicita que se declare de interés departamental, por lo que pedimos que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y se adjunte la versión taquigráfica para que sea esa Comisión la que se expida sobre el asunto.

Era simplemente eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

A este tema lo presentó la señora Edila Gladys Fernández, y en nombre de ella, porque lamentablemente se tuvo que retirar por razones de fuerza mayor, queremos agradecer a todos los miembros de la Comisión el tratamiento que se le dio al tema, teniendo en cuenta lo expresado y lo trabajado con la señora Karina Núñez. Simplemente eso: el agradecimiento de parte de la compañera Edila también a los demás compañeros de la Comisión, ya que accedimos y nos pusimos de acuerdo en trabajar en esto que consideramos de suma importancia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente... Lo que abunda no daña. Usted siempre lo decía en el plenario y siempre lo recuerdo.

Quiero agradecerle a esta ciudadana que tiene la bondad de dedicar parte de su tiempo y de su vida para poder ayudar a sus semejantes a prevenir una enfermedad que, como bien sabemos, ha terminado lamentablemente en Uruguay con muchas vidas, algunas de ellas muy jóvenes.

Simplemente, señor Presidente, quiero solicitar que todo lo dicho con referencia al tema de la visita de la señora Karina Núñez y a la celebración de ese día tan importante los días 5 y 6 de noviembre, sea pasado a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles para que en otros departamentos también pueda tomarse ejemplo de una ciudadana que a cambio de nada da mucho de sí misma para colaborar con su comunidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Por un lado tenemos el pase de este tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de esta Junta Departamental, y por otro lado el pase del tema con las palabras vertidas en Sala a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles...

Tiene la palabra, señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Me pregunto... El tema era específicamente pedir que se declare de interés departamental. ¿Pasaría primero por la Comisión de Cultura o se le mandaría nota al Ejecutivo?

SEÑOR PRESIDENTE. Quien declara de interés departamental en esta Junta Departamental es la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Al Ejecutivo tal vez habría que enviar una nota solicitándole lo mismo, porque son dos declaraciones. Agregaríamos eso si le parece.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Sí, yo estoy de acuerdo, no sé si...

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Entonces, la moción sería el pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que se declare de interés departamental, y a su vez remitir nota al Ejecutivo Comunal para que pueda realizar algo en el mismo sentido. Estamos votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Por otro lado, tenemos la moción de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles con todas las palabras vertidas en Sala al respecto. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

- 13. Señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación por un siniestro ocurrido en el corralón municipal, cuando un funcionario manejando un tractor chocó con una camioneta que se encontraba a varios metros de distancia, poniendo en riesgo la integridad del resto de los trabajadores.-  
(Exp. 2554)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la moción de tratar el tema sobre tablas. Aquellos señores Ediles que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativa (veinte votos en veinticuatro).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edila...?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, mucho menos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Este es un tema que me causó muchísima preocupación por el ámbito en el que se dio y por las circunstancias que rodearon el hecho.

Se trata de un siniestro ocurrido dentro del Corralón Municipal, provocado por el chofer de un tractor al cual le habían otorgado la licencia de conducir pocos días antes. Se me informó que esa licencia de conducir se la habían otorgado luego de un examen que se le practicó a bordo del mismo tractor en la zona de Las Cañas.(mm)/

Debido a que es un tema preocupante porque no se sabe si fue una falla técnica o fue impericia del conductor, se produce ese siniestro de tránsito en un lugar muy concurrido, que todos los señores Ediles conocemos, en donde un tractor transita varios metros e impacta de lleno contra una de las camionetas que estaba estacionada.

Por lo tanto, como el tema me parece que es importante -qué suerte que el tractor chocó una camioneta y no a un funcionario, si no quién sabe dónde estaríamos en estos momentos planteando el tema- y para evitar que estas cosas vuelvan a suceder, porque sin duda que se pondría en riesgo la salud de los funcionarios municipales, es que quiero elevar el tema a la comisión que por Reglamento usted estime pertinente, para que haga un seguimiento de esta situación y si la comisión lo considera oportuno, convocar a los responsables de otorgar esa libreta de conducir para saber de qué forma, cuándo y quién la otorgó y qué fue lo que sucedió en el Corralón municipal, con ese siniestro que produjo este tractor. Es eso, señor Presidente. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos porque, según lo entiende la Mesa, el accidente fue dentro del Corralón, no fue en la vía pública. Por lo tanto escapa a la órbita de lo que sería Tránsito. Y todos aquellos temas que no tienen una comisión específica, terminan en la Comisión de Asuntos Internos.

Por lo tanto el tema va a ser derivado a la comisión antes mencionada.

- 14. Señor Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: invitar a integrantes de la Oficina de Promoción y Desarrollo, a los efectos de que brinden información sobre posibles inversiones en el departamento y actividades relacionadas.-  
(Exp. 2555)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

- 15. Señor Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: requerir a la Dirección de Planificación, plan de iluminación para el barrio Las Canteras.  
(Exp. 2556)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Nelson Márquez. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Si bien el tema está presentado específicamente en “barrio Las Canteras”, creo que es un poco el común denominador cuando nos referimos a la zona de la calle Alzáibar hasta Crottogini. En definitiva, es más bien la zona de Las Canteras y el Liceo N° 3, en vista del aumento de la población con miras a la finalización de las viviendas que se están construyendo atrás del barrio Los Olivos.

Es una zona muy poblada, con mucha circulación de motos y vehículos, como así también es una zona de muchos animales, por lo cual creemos conveniente que se mejore la iluminación en toda esa zona.

Por tal motivo, voy a solicitar que este tema pase a la Comisión de Obras, a los efectos de que se ponga en comunicación con la Dirección de Planificación para conocer si hay algún proyecto o de lo contrario, considere a futuro poder evaluar y considerar la situación. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Debe haber una confusión en lo que plantea el señor Edil porque dice “entre calle Alzáibar y Crottogini” y las viviendas de Cofuprim y Mevir quedan después de Crottogini. O sea que debe haber una confusión del señor Edil, es todo el barrio Las Canteras, no solo entre las calles Alzáibar y Crottogini. Y cuando él habla de Cofuprim y Mevir es después, posterior, queda entre Crottogini y al final de Las Canteras.

Estamos de acuerdo en que el Ejecutivo Departamental debe hacer un plan de iluminación.

Nosotros ya habíamos explicado: en el año '85 cuando asumimos el gobierno había unos 1 500 picos de luz y en el 2005, cuando nos retiramos, los llevamos a 4000 picos de luz en el departamento.

En estos últimos siete años prácticamente no ha habido picos de luz, no se han colocado, salvo frente al Cementerio, no sabemos para qué pero bueno, algo se hizo. Y según nuestros cálculos, se necesitan unos mil picos de luz más. Toda esa inversión la tiene que hacer la Intendencia que no la ha hecho.

Este tema -debería saber el señor Edil que es coordinador de la bancada del Partido Nacional- está en la Comisión de Obras. Justamente se le pidió al Ejecutivo que participe de esta comisión, para que explique todos los proyectos y todos los planteamientos sobre la iluminación. Tal vez el señor Edil no lo sabe y tendría que consultar con sus compañeros de bancada sobre este tipo de cosas, porque este tema -como decía- está planteado -el señor Edil Godoy que es el Presidente de la Comisión lo sabe- en la Comisión. Me parece innecesario que vaya a la Comisión de Obras.

Por supuesto que Las Canteras como todos los lugares del departamento, precisan más iluminación. También en la calle Hughes entre Roberto Young y Etcheverría están faltando picos de luz; está faltando iluminación por la zona del barrio Laureles, estuvimos por la zona y había un apagón general de la iluminación pública. Y ahí empezamos con todos los barrios de Fray Bentos y de Río Negro y tenemos para rato.

Pero repito, se precisan unos mil picos de luz más en el Departamento de Río Negro, según nuestros cálculos. Y sería bueno que a todo esto el Ejecutivo lo brindara en la Comisión de Obras porque el tema ya está planteado.

Eso quería explicar, que debería saberlo el señor Edil. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. El hecho de que sea coordinador, no significa que tenga que saber todo.

La idea fue planteada en vista de las evidencias y del crecimiento de la población de la ciudad hacia esa zona y las cosas no siempre se hacen ante la necesidad inmediata, sino considerando también el futuro.

En el caso del señor Edil Serres, sabedor de tantas situaciones de falta de luz, no entiendo por qué a la fecha no presentó algún asunto al respecto. Es muy fácil subirse a los temas cuando no los presentamos.

Nosotros capaz tenemos -de cierta manera- que hacer una modificación en el Reglamento y reclamar el derecho de autor, porque si no, estamos como los loros, "uno le da el dedo y se te sube".

Le agradezco, señor Presidente, la consideración del plenario para que pase a la comisión solicitada. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Gracias señor Presidente. A veces la propia incapacidad hace insultar a los demás.

Por supuesto que no hemos planteado el tema iluminación. Creo que tendría que repasar el señor Edil las actas de la Junta Departamental y ver que ya hemos planteado este tema. Por eso está en la Comisión de Obras. Por eso el planteamiento de los señores Ediles Rivero, Bodeant, en su momento para el barrio Las Canteras; planteamiento de la señora Edila Dodera también para el barrio Las Canteras y para toda la zona de Fray Bentos.

Por supuesto que vamos a seguir insistiendo con la iluminación. Repito, le tendrían que preguntar a su compañero de bancada, el señor Edil Godoy que es el Presidente de la Comisión, que ahí está el tema.

Es innecesario que vaya a la Comisión de Obras porque ya está, incluso creo que salió la citación para el Director y los responsables de la iluminación.

Es bueno que reconozca qué crecimiento en cuanto a población hay, crecimiento en cuanto a la zona de Fray Bentos, no hay. Las calles de Las Canteras son las mismas que las del 2005. No cambió. El tema es que la Intendencia no hizo lo que tenía que hacer, que es justamente iluminar y poner picos de luz. No es que se suban al carro los demás. Es simplemente conocer Las Canteras.

Tal vez como vivo en Río Negro desde el año '85 y mucho antes, desde que nací, quizás por eso la conozco y vimos el desarrollo de Las Canteras. Porque para poder conocer y hablar del tema tendríamos que haber vivido en Río Negro en el año '84 y haber conocido el barrio en ese año. Como hay señores Ediles que no son de este departamento y vienen ahora, entonces no lo conocieron.

Por eso es que nuestro planteamiento apunta en ese sentido. Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Apoyando en un todo lo dicho por el señor Edil, electo y proclamado Juan Carlos Serres, que hemos sido varios los señores Ediles los que hemos planteado aquí la falta de luminarias en el barrio Las Canteras. (tm)/ Si fuéramos a tener derecho de autor obviamente que acá quien saldría favorecida sería quien les habla por la cantidad de veces que he presentado este tema, siempre haciendo referencia al barrio Las Canteras, el cual en varias oportunidades he considerado que está como alejado de la mano de Dios y también de las soluciones. Basta ir a las actas de esta Junta Departamental para comprobar que hemos venido presentando el tema desde que hemos asumido esta banca.

Coincido con los planteamientos efectuados anteriormente por los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra en que este tema ya está presentado desde hace muchísimo tiempo y parece que hay costumbre de volver a reflotar los temas que hemos presentado otros señores Ediles como nombró hoy el señor Edil Juan Carlos Serres. Hemos presentado este tema en varias oportunidades.

Por lo tanto, me parece que se redunda en la presentación de los temas. Capaz si saliéramos y recorriéramos un poco más, si conociéramos un poco más los barrios, veríamos en cada reunión de Junta que hay diferentes necesidades de distintos barrios, de diferentes localidades, también del interior profundo del departamento de Río Negro que también necesitan soluciones.

Por lo tanto, coincido en un todo con lo expresado por el señor Edil Juan Carlos Serres.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos la moción del señor Edil Nelson Márquez de que este planteamiento pase a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental, estamos votando señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintidós en veinticinco).

Continuamos.

- 16. Señora Nancy Paraduja y señores Nelson Márquez y Fulco Dungey.-**  
Solicitan considerar en Sala el siguiente asunto: invitar al CRIDE a los efectos de realizar una exposición referida al transporte en barcazas y actividades futuras del Puerto de Fray Bentos.-

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser retirado por la Mesa y voy a explicar los motivos.

El tema fue planteado y firmado por tres señores Ediles e involuntariamente la Mesa aceptó el planteamiento en su momento, y no adjudico mala intención de parte del señor Edil en este caso Fulco Dungey quien firmó el planteamiento del tema, el cual fue presentado en fecha 9 de octubre -si mal no recuerdo-. Asumo el error como responsable de dar ingreso a los temas al orden del día. El señor Edil Dungey había dejado de ser Edil titular el día 8, por lo tanto no puede como Edil suplente firmar asuntos entrados. Por lo tanto, pido las disculpas del caso.

Además, en el día de hoy, la Mesa recibió una nota de la señora Edila Nancy Paraduja quien también solicita que el tema se retire, por lo tanto tendríamos que pedirle al señor Edil Márquez en este caso, que también firmó el asunto, que lo presente en la próxima sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

En vistas de que estoy habilitado para presentar el asunto, más allá del caso del señor Edil Dungey y la actitud de la señora Edila Paraduja, si reglamentariamente podemos ponerlo a consideración del plenario para que se trate, quisiera ampararme.

SEÑOR PRESIDENTE. Al haber un señor Edil que no está habilitado y firmó el tema, es como que el día de mañana algún señor Edil que no esté habilitado para actuar como tal vote en una sesión de esta Junta, se inhabilita todo lo resuelto por esta. En ese mismo sentido si algún señor Edil involuntariamente firmó un asunto y no estaba habilitado... es lo que entiende la Mesa.

(Murmullos)

Por favor señores Ediles, la sesión aún no ha terminado.

Lo que interpreto es eso. Asumo la responsabilidad por el error, porque como les digo es la Presidencia quien ordena que se ingrese el tema al orden del día y lo que hace la Secretaría es cumplir la orden del Presidente. Involuntariamente había una confusión por parte del señor Edil Dungey en cuanto a que supuestamente la licencia del señor Edil Krasovski terminaba el 13; no era así. De la forma en que fue presentada la licencia no establecía fechas, no decía desde el 13 o desde que se vote la licencia hasta

determinado tiempo. Entonces el señor Edil Dungey dejó de ser Edil titular el día 8 y el asunto fue entrado el día 9. Al estar inhabilitado uno de los señores Ediles que planteó el asunto no corresponde que se le dé trámite. Asumo el error y pido las disculpas del caso. Por eso no corresponde que se trate.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Disculpe pero no me queda claro el tema de la nota de la señora Edila Paraduja, si esta era por este motivo, ¿le podría dar lectura? ¿O el plenario ya está en conocimiento?

SEÑOR PRESIDENTE. El plenario no tiene conocimiento porque la nota entró hoy y está dirigida a mí. Dice: *“Mediante la presente solicito a usted tenga a bien retirar el asunto entrado con el N° 16 de la próxima sesión ordinaria de esta Corporación a celebrarse en el día de la fecha 11 de octubre del 2012 en el cual figuro como solicitante. El motivo de la solicitud es que se me comunicó por parte de la Secretaría de la Comisión de Puerto que el mencionado asunto se consultaba por el Presidente de la mencionada comisión para ser presentado en conjunto por la misma. Habiendo tomado las precauciones de consultar dos veces a la Secretaría si la comisión estaba de acuerdo, gustosamente lo firmaría, y luego se lleva a mi domicilio el asunto, en la buena fe lo he firmado. Debo aclarar que es de suma importancia que la institución Cride pueda ilustrar a la Comisión de Puerto sobre los temas referidos en el asunto entrado y que el interés que manifestamos es que sea recibido por la petición de la mencionada comisión en su conjunto. No estaba en mi espíritu acompañar la petición personal del señor Edil preopinante del tema ya que se me informó que era un deseo de la comisión. Nancy Paraduja. Partido Nacional.”*

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. ¿Los dos integrantes restantes de la Comisión no quisieron firmar o...? No entiendo, porque si era la comisión que lo iba a presentar...

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa no puede saber la voluntad de cada uno. Estaba firmada por los señores Ediles Dungey, Márquez y la señora Edila Paraduja. Como decía, la inhabilitación reglamentaria del señor Edil Dungey, la solicitud de la señora Edila Paraduja, a su vez, pero más allá de la solicitud de ella, creo que como hoy se retiró el tema presentado con el N° 8 que también era del señor Edil Dungey, donde solicitaba hacer referencia al trazado actual del desvío de tránsito pesado al barrio Anglo, tal vez ahí debería haber hecho la aclaración de por qué el señor Edil tenía que retirar el tema por una cuestión reglamentaria, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Escuchando la nota creo que se está poniendo en cuestión el funcionamiento de la Secretaria de la comisión. Por lo tanto me parece que este tema debe ser analizado. Creo que muchas veces se hacen rondas telefónicas a los efectos de coordinar actividades.

Lo que hicimos en cierta manera fue un proceso donde se me había encomendado como Presidente de la Comisión de Puerto realizar los trámites al respecto. Hicimos unos trámites que después no dieron su fruto y continuamos con el tema de hacer una ronda, se llamó a todos los integrantes de la comisión, se les leyó el asunto de la manera que iba a ser presentado buscando la conformidad. Los que no firmaron fue porque no llegaron a tiempo.

Me parece que la señora Edila Paraduja está cuestionando el trabajo de la Secretaria de la Comisión de Puerto.

SEÑOR PRESIDENTE. Recuerdo que no podemos adjudicar intención, en este caso, a lo que presenta la señora Edila. La señora Edila no dice que responsabiliza a nadie.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Las Secretarías de las comisiones pertenecen al servicio y al orden de la Junta Departamental, por lo tanto cuando los señores Ediles somos consultados por las Secretarías de las comisiones se entiende -y es natural- que nos llamen en nombre del Presidente o de la comisión en cuestión. Cuando los señores Ediles queremos presentar un asunto entrado lo podemos hacer a través del... el que tenga Secretario, lo hace, pero no se utiliza la Secretaria de una comisión para consultarnos eso.

En particular lo que se me consultó fue si estaba de acuerdo en presentar este tema sobre la institución del Cride, dije: si era un tema de la comisión -porque era la Secretaria de la comisión quien me lo preguntaba, no un Secretario particular-, que no había ningún problema, si era resolución de la comisión como acostumbramos a hacerlo en todas las comisiones que trabajamos aquí. Resulta que después consulté si los demás señores Ediles estaban de acuerdo, dije que no había ningún problema como lo digo en la nota. También en mi buena fe quiero destacar algo, ¿cuándo un señor Edil va a presentar un asunto entrado con otro señor Edil y se lo llevan a su domicilio? ¡Nunca! Nos ponemos de acuerdo los señores Ediles, venimos y lo firmamos aquí en la Secretaría. La nota me la llevó un funcionario de la Junta a mi casa.

Entonces entendí -había hablado con la Secretaria de la Comisión de Puerto sobre el tema que había expuesto el Presidente y después me lo lleva un funcionario de la Junta-, que era el tema que estábamos hablando todos. Veo la firma del señor Edil Fulco Dungey, pregunté dónde estaba la firma del señor Edil Pinazo que la Secretaria me había comentado que él estaba de acuerdo, dos veces lo rectificó señor Presidente, justamente para que no pasaran estas cosas. Entonces cuando nosotros los señores Ediles decidimos de común acuerdo firmar un asunto entrado lo hacemos por el carril que corresponde, pero cuando se hace llamar a un Secretario de una comisión y se consulta, diciendo que el Presidente de la comisión pregunta si estamos de acuerdo en ingresar este asunto, lo hicimos en la buena fe. No parece bien que se haga de esta forma.

Los Secretarios de la Junta, y usted me puede corregir si estoy equivocada, son para estar al servicio de las comisiones de la Junta, no de los casos particulares de los asuntos entrados de los señores Ediles. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Dejo claro que si bien los funcionarios que están actuando en Secretaría de cada comisión siguen las instrucciones del Presidente, también actúan bajo la responsabilidad directa de la Mesa. Es el Presidente quien le asigna a cada

funcionario su comisión. Por lo tanto todos los planteamientos que los señores Ediles quieran realizar respecto al trabajo de los funcionarios tienen que venir directamente a la Mesa, que es quien responde por los funcionarios y se hace responsable de ellos como corresponde. Además tienen todo el respaldo de la Mesa de los trabajos que hacen. Además, antes de ser Presidente, fuimos integrantes de comisión y sabemos la forma en que se manejan los funcionarios.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Iba en ese sentido, que usted ya aclaró.

Por otro lado, no es la primera vez que en la Comisión de Puerto se produce este tipo de problemas, varias veces lo hemos tenido. No voy a atribuir intenciones pero parece que no se está actuando de la forma correcta en la Comisión de Puerto, se está queriendo sacar algunos temas por parte de la Presidencia de la Comisión a la fuerza, porque no hay otra forma de explicar esto. El tema importante acá es que se inhabilita el asunto porque el señor Edil Fulco Dungey no puede presentar el tema. No es culpa de Fulco, fue un error, ya está, ya pasó. No sé por qué seguimos tratando este tema cuando ya está inhabilitado. Que lo vuelva a presentar la semana que viene, tal vez tiene otro apoyo que ahora no lo tiene. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.(dv)/

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Escuchaba a la señora Edila Paraduja, y si ella realmente había identificado un error en mi actuar... lo que estaba haciendo era tratar de agilizar algunas cosas a los efectos de que el Cride pudiera hacer la presentación, creo que fue para tratar de que salieran a tiempo. Estábamos trabajando, no estábamos sacando cosas en forma particular; al señor Edil Pinazo lo llamé, le pasé correo, le pasé mensaje; seguramente su trabajo le habrá impedido concurrir a la Junta, así como a la señora Edila Paraduja se la consultó y fue por eso que se le recogió la firma.

Son errores que muchas veces cometemos con la buena intención de solucionar asuntos; como dice el dicho: *“Más vale solo que mal acompañado”*.

Por lo tanto, voy a presentar este asunto en forma personal en la próxima reunión.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, hay cosas que no podemos permitir en esta Junta. Y menos con compañeros Ediles con los cuales podemos tener la peor de las discrepancias; pero me parece que se le debe marcar al señor Edil que opinó, que ese procedimiento es incorrecto, cuando habla de *“mal acompañado”*. Eso es un ataque a los compañeros que hayan firmado o no el asunto entrado -y no es la primera vez que en esa Comisión se cometen errores-...

Eso es una falta de respeto para con los compañeros, con los cuales podemos tener la peor de las discrepancias, pero en este recinto esas cosas no deben ser permitidas. Me parece que se excede el señor Edil preopinante del tema, al calificar de *“mal acompañado”* al resto de los señores Ediles de todos los partidos políticos -que firmaron eso y que son integrantes de la Comisión de Puerto-.

Y me parece que no deben dejarse pasar más estos errores, porque ya por parte de la Presidencia de esta Comisión se han cometido otros errores que son violatorios del Reglamento, como salir a ventilar cosas de la Comisión a los medios de prensa sin antes informar a este plenario.

Me parece que si de una vez por todas, no terminamos con estos agravios -porque esto realmente fue un agravio a los compañeros-, vamos por muy mal camino. Simplemente reiterarle, señor Presidente, que usted le llame la atención como corresponde, yo no soy quién para decirle a usted, pero eso de “mal acompañado” -está de más-.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Justamente señor Presidente. ¿Se acuerda usted que le planteé un tema, y el mismo señor Edil que salió después de una reunión que tuvimos con el ingeniero Bertoni a comentar a la radio las expresiones del ingeniero Bertoni... No sé en qué quedó ese tema.

Le hice el reclamo como Edil de esta Junta Departamental, planteando que eso no correspondía, porque es norma de esta Junta Departamental que los temas queden en la órbita de la comisión y se trabajen hasta que salga un informe de la comisión, y que hasta ese momento no se hable.

Y justamente este mismo señor Edil es el que viola continuamente el Reglamento; tiene que empezar a trabajar en equipo, tiene que empezar a trabajar con la Comisión.

¡Qué más se puede esperar de un burro, que una patada!

SEÑOR PRESIDENTE. Aclaro dos cosas: en cuanto a lo que manifestaban recién ambos señores Ediles, por el tema del Ministerio de Ganadería; al tema lo hablamos con el propio señor Edil en su oportunidad y el señor Edil reconoció su error.

Pero Presidencia se lo marcó, como lo ha hecho con otros señores Ediles en otros momentos, en distintas formas -telefónicamente, etcétera-, buscando justamente... no el reto, pero...

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Quisiera...

SEÑOR PRESIDENTE. Si me disculpa, tengo que tocar el timbre durante un minuto porque no tenemos número.

(Suenan el timbre llamando a Sala a los señores Ediles).

SEÑOR PRESIDENTE. Se levanta la sesión por falta de número.

(Así se procede siendo la hora 01:23’).

  
**Rosanna Ojeda**  
Secretaria Interina



  
**Fernando Quintana**  
Presidente